

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018 -2021

1.-CONTENIDO.	1
2.- MARCO LEGAL.	2
3.-MENSAJE DEL ALCALDE.	3
4.-INTEGRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021.	5
5.-RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO.	6
6.-SITUACIÓN GEOGRÁFICA.	11
7.-TURISMO Y ECONOMIA.	16
8.-MISION Y VISIÓN.	18
9.-ESQUEMA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	21
10.-DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.	22
11.-CAPITULO I OBJETIVO GENERAL.	26
12.-. VINCULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.	27
13.-PROYECCIÓN DEL RUMBO DE CÁRDENAS.	28
14.-REFLEJO DE LA CONSULTA CIUDADANA.	29
15.-CAPITULO I EJE RECTOR 1 CARDENAS PROSPERO.	31
16.-EJE RECTOR 2 CARDENAS INCLUYENTE.	38
17.-EJE RECTOR 3 CARDENAS SUSTENTABLE.	48
18.-EJE RECTOR 4 CARDENAS SEGURO.	54
19.-EJE RECTOR 5 CARDENAS CON BUEN GOBIERNO.	56
20.-CAPITULO II INDICADORES TRANSVERSALES.	57
21.- CAPITULO III FUENTES DE INFORMACION	59
22.-CAPITULO III PROGRAMAS.	60
23.-CAPITULO IV GLOSARIO.	69
24.-DIRECTORIO DIRECTORES DE DEPARTAMENTO.	70

## MARCO LEGAL

En nuestro país, como lo indica el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como los artículos 7º a 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Siguiendo el artículo 1º de la CPEUM todas las personas gozarán de los derechos humanos consignados en la constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. Este plan de desarrollo ha sido diseñado a efecto de cumplir con estos mandatos constitucionales.

El desarrollo nacional se logra con el entero cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de las autoridades municipales que están consignadas en los artículos 115 y 116 de CPEUM y el artículo 114 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Dichas atribuciones dotan a los municipios con el fundamento legal para llevar a cabo su actividad en un marco de legalidad y facilitan la cooperación de los diferentes niveles de gobierno para avanzar en el desarrollo social y económico.

Con este plan se busca dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí según el cual “el proceso de planeación se sujetará a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo. Con base en él, se elaborarán los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal; tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, así como los objetivos y prioridades de la planeación estatal deberán ser congruentes con los establecidos en la planeación nacional”.

Con el Plan de Desarrollo se están atendiendo los mandatos legales del artículo 15, 16, 17 y 22 de la misma Ley de Planeación y las responsabilidades asignadas en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en particular el artículo 4º que refiere “Los ayuntamientos son responsables de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo y ajustar sus políticas, estrategias, objetivos y metas a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo”.

El plan en su conjunto busca dar cumplimiento a las leyes generales y federales relacionadas con los diferentes derechos considerados en su diseño.

## MENSAJE DEL ALCALDE



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El presente documento constituye una obligación del gobierno municipal, en cumplimiento de los artículos 31, inciso a), fracción I, 101, 104 Bis y 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de San Luis Potosí. Más que una obligación legal, es para mí un acuerdo moral con la ciudadanía, tras haber obtenido una mayoría abrumadora en los comicios del primero de julio de 2018, los compromisos obtenidos en la campaña se ven reflejados en estas líneas, especialmente porque llevamos a cabo, ya como autoridad, un proceso democrático de consulta ciudadana, para la integración de un Plan de Desarrollo Municipal, que contiene las aspiraciones de progreso y bienestar de los habitantes de nuestro querido municipio de Cárdenas.

Promoveremos la participación de la gente en la toma de decisiones de la autoridad, a través de los Organismos de Participación Ciudadana y avanzaremos con paso firme para reestablecer el orden legal, la convivencia pacífica y el buen vivir, en suma, buscaremos crear una nueva cultura con una corriente de pensamiento renovada, que promueva los valores y la armonía en la relación Ciudadano - Ciudadano, Ciudadano – Autoridad, Ciudadano - Entorno Social y Ciudadano - Medio Ambiente. Con este criterio, aseguramos un desarrollo sustentable, promoveremos también, un manejo transparente y

cuidadoso de los recursos, desterrando las prácticas de corrupción en todos los ámbitos de la vida pública, teniendo como premisa el derecho de los ciudadanos a la información.

Cada ciudadano debe recibir la atención digna y expedita que merece, sin menoscabar el ejercicio de la autoridad a quien le corresponde, y la autoridad ejercerá sus funciones con estricto apego a las normas, bajo el principio de; “Nada al margen de la ley y nadie por encima de las ley; nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”.

Cada acto de gobierno, será un acto en favor de los cardenenses, bajo el principio de que “La felicidad es producto de la justicia”. Po esto, promoveremos el desarrollo sostenible, en materia económica, cultural, social y ambiental. Cada peso invertido en bien de la gente, deberá impactar de forma efectiva su calidad de vida, en lo individual y en lo colectivo.

Todos; niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, sin distinción de condición económica, política, social, religiosa, de preferencias, étnica o con necesidades especiales; serán prioridad para la administración que me honro en presidir, pero especialmente, aquellos a quienes ha golpeado el hambre y la pobreza, y sólo fueron utilería para una demagogia intrínsecamente perversa, condenándolos a la ignominiosa posición de darles migajas de programas asistenciales, más como instrumento permanente de control político que como solución a sus carencias.

Este Plan de desarrollo está alineado con los ejes rectores del plan de desarrollo estatal de San Luis Potosí, pero para nuestro municipio, prioriza el mejoramiento de la infraestructura urbana, la educativa, los servicios públicos, seguridad, las áreas básicas de salud, educación, grupos sociales con necesidades de atención emergente, el desarrollo agropecuario, el estímulo a la planta productiva para la generación de empleos, y la convivencia sana y de esparcimiento para la formación de una sociedad integradora, donde todos somos importantes, todos cabemos y somos tomados en cuenta, evitando la despersonalización que hicieran como simple estadística de gobierno, para pasar a ser una gran familia con verdadero sentido humano, para lograrlo, trabajaremos incansablemente para gestionar los recursos, los programas, proyectos y acciones de orden federal y estatal para hacer de este Plan de Desarrollo una realidad.

¡CONTIGO CÁRDENAS!

¡YA ES UN HECHO!



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, S.L.P.  
ADMINISTRACION 2018 -2021



ORGANIGRAMA GENERAL

H. Ayuntamiento

Presidente Municipal

Unidad de Transparencia e  
Información Pública

Secretaría

Tesorería

Contraloría

Sistema Municipal DIF

Junta de  
Reclutamiento

Protección  
Civil

Activos

Recursos  
Humanos

Registro  
Civil

Seguridad  
Pública y  
Tránsito

Coordinación de  
Desarrollo Social

Otros  
Públicos  
y  
Servicios

Censos

Acción  
Cívica y  
Cultura

Deportes

Comuni-  
cación  
Social

Buzos

Turismo

Prizas y  
mercados

Dirección  
de  
Educación

Biblioteca

Alcaldes

Desarrollo  
Rural

Salud de  
Oportunidades

Atención  
a la  
Juventud

Sistema  
Municipal  
de Empleo

INAPAM

Sistema de APASCAR

## RESEÑA HISTORICA

### GENERALIDADES

**Cárdenas** es un municipio y ciudad perteneciente al estado de San Luis Potosí en México. El municipio se encuentra localizado al este de la capital del estado en la Zona Media, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 99° 39' de longitud oeste y 22° 00' de latitud norte, con una altura de 1,200m sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte con Alaquines; al este Tamasopo; al sur Rayón; al oeste Río Verde y a 200 km de la ciudad de San Luis Potosí, con una población aproximada de 20,000 habitantes es la segunda ciudad más grande de la **Zona Media**.

### ORIGEN DE CÁRDENAS

Durante más de un siglo fue poseída por la familia Cárdenas. Durante todo ese tiempo y años después fue en aumento su población en las que había familias de todas castas, pero la mayoría eran pames y pocos hablaban el castellano, no estaban concentrados en una sola localidad sino en varias rancherías dispersas, y uno o dos frailes de la misión de Alaquines los atendían en lo religioso.

En el año de 1761 la hacienda de la Ciénega era propiedad de don Manuel Antonio Rojo del Río, Lafuente y Vieyra. Al serle confiscados y rematados sus bienes, estos pasaron a poder de Félix María Calleja del Rey y posteriormente a don Felipe Barragán. A la muerte de este último dicha propiedad quedó en poder de sus hijos Juan y Luisa Barragán.

Al sobrevenir la guerra de la Independencia de México, se registraron diversos hechos de armas en territorio de la hacienda de Cárdenas. Se mencionan en diversos combates las fuerzas realistas al mando de don Cayetano Quintero y don Felipe de la Garza y las guerrillas insurgentes de Desiderio Zárate C.

### EL FERROCARRIL EN CÁRDENAS

En 1881 empezó uno de los proyectos que formarían al municipio como tal y como uno de los más modernos del estado, el ferrocarril, el proyecto incluiría la construcción de la vía férrea San Luis Potosí-Tampico; la obra avanzaba

lentamente, tanto en el extremo potosino como desde Tampico. Hubo las consiguientes interrupciones, contratos no cumplidos, fondos insuficientes, líos judiciales.

En estas obras hubo que superar las dificultades que presentaba el tendido de la vía desde Tamasopo hasta el Altiplano Potosino construyendo varios túneles, horadando montañas. En esta atrevida obra que desafiaba la sierra, al fin se encontraron las vías delante de la actual población de Cárdenas, en la Labor, el mes de abril de 1890.

A partir de entonces se transformó totalmente la vida en Cárdenas; pronto se instalaron los talleres de la División Cárdenas. Creció la población, se fundó el barrio de Rasconcito y la Colonia Americana, se activó notablemente el comercio con la afluencia de muchas familias que llegaron procedentes de Alaquines, Rayón, Lagunillas y de otros lugares aún más distantes, fue una época eufórica que desbordaba jubilosa en todos los ámbitos de la región. Esta situación duró hasta 1910.

Para principios del año de 1911 se supo en Cárdenas de los primeros brotes revolucionarios encabezados por Higinio Olivo, nativo de La Labor y Juan Torres Pérez, levantado en armas en El Corito. Las fuerzas de Pedro Montoya y los hermanos Juan y Victoriano Torres entraron en Cárdenas en 1911. En 1912 los hermanos Cedillo, Magdaleno, Saturnino y Cleofas iniciaron una serie de tropelías en abierta rebelión contra el presidente Francisco I. Madero.

En 1914 los cedillistas estaban posesionados de Cárdenas, allí habían establecido su cuartel general y cometieron atropellos de toda especie. Se apoderaron de la estación y de los trenes de carga y de pasajeros.

La batalla más importante registrada en Cárdenas durante la Revolución mexicana, se desarrolló el 27 de mayo de 1917. La plaza estuvo defendida por una guarnición al mando del coronel Fidel Garza y los capitanes primeros Ramón Hernández y Margarito Negrete cuando fue violentamente atacado por fuerzas cedillistas. El combate se extendió por toda la población, los atacantes tomaron las instalaciones del ferrocarril, quemaron el tanque de chapopote y la báscula e intentaron quemar la estación.

## **CARDENAS MUNICIPIO LIBRE**

Ya establecida la paz, el 16 de noviembre de 1920, siendo Gobernador del Estado el C. Rafael Nieto, el Congreso del Estado dictó su Decreto No. 18 por medio del cual se erigió al municipio de Cárdenas, siendo su cabecera el pueblo de este nombre que había pertenecido a la jurisdicción del municipio de Alaquines. Al tener categoría de cabecera municipal le correspondió, por consiguiente, el título de Ciudad, pero en lo eclesiástico siguió perteneciendo a Alaquines.



**PERSONAJES ILUSTRES**

<p><b>Higinio Olivo (¿?-1915)</b></p>	<p>Revolucionario Carrancista, se incorporó a las fuerzas de Cedillo, pero en 1912 se separó de él uniéndose a otros revolucionarios constitucionalistas como Juan Barragán y Jesús Agustín Castro alcanzando el grado de Coronel; fue hecho prisionero por los villistas siendo fusilado en marzo de 1915.</p>
<p><b>Ildefonso Turrubiarres</b> <b>(1890-1963)</b></p>	<p>En 1911 se incorporó a las fuerzas de los hermanos Cedillo. Terminada la Revolución fue jefe de una Colonia Agrícola Militar y en 1925 fue ascendido a General Brigadier. Gobernador del Estado de San Luis Potosí durante los años de 1931 a 1935 y durante su gestión se otorgó la autonomía de la Universidad. Falleció el 1 de marzo.</p>
<div data-bbox="196 1003 678 1598" data-label="Image"> </div> <p><b>Miguel Ángel Herrera Bravo (1932-2006).</b></p>	<p>Durante sus primeros años de labores se desempeñó como ferrocarrilero en el municipio, así como en la capital del Estado Potosino. Publicó de entre sus varios libros, la más simbólica obra literaria del municipio “Cárdenas de mis Recuerdos”, posteriormente desarrolló el libro también con base en su actividad histórica «Las Guapas y Gamotes, Dos Comunidades Pames de S.L.P.». Colaborador de varios periódicos y revistas. Fue Socio de la Academia de Historia Potosina. Autor Único del Escudo Oficial del Municipio de Cárdenas, S.L.P.. Cronista de la Asociación Nacional de Cardenenses Potosinos. Obtuvo el Premio de Historia “Francisco Peña” en noviembre de 1984. Profesor-Investigador Asociado y Co-fundador del Colegio de San Luis dónde consolidó varias publicaciones dentro de sus áreas de interés y líneas de conocimiento estuvieron las ciencias sociales, historia y geografía. Fue Co-Autor de la primera edición del libro de texto "Geografía e Historia de San Luis Potosí" del tercer grado de primaria de los Libros de Texto Gratuitos (SEP).</p>



**FERNANDO Z. MALDONADO**

Ilustre compositor de esta ciudad, uno de sus temas más relevantes y la más conocida por todos "Volver, Volver" que hiciera famosa el autor Vicente Fernández, "No sigas llorando", "Que va", "Amor de la calle", son otros de sus grandes composiciones, muere asesinado junto a su esposa Eglatina Covarrubias en su casa de Cuernavaca, Morelos



**Marina Herrera Aragón**

**(18 de julio de 1927)**

**Marilú «la Muñequita que Canta»**

Consagrada cancionista de bolero y actriz. Ha sido dirigida por las orquestas de José Sabre Marroquín, Chucho Ferrer, Alfredo Núñez de Borbón, Gabriel Ruiz y Agustín Lara, entre otros. Participa cantando en la fundación de la televisión Mexicana en XHTV canal 4. Intérprete de la XEW. Ha grabado más de 30 discos y ha actuado en 14 películas, entre otras protagonizando al lado de Joaquín Pardavé y Sara García. Ha hecho teatro serio y zarzuela bajo la dirección de Álvaro Custodio y Rodolfo Usigli, en el Teatro de Bellas Artes. Formó parte de la Compañía de Paco Miller, de Don Catarino y de Don Alfonso Brito en la Carpa Colonial, alternando con Palillo, Pompín Iglesias y Periquín. Ha dado conciertos en teatros, museos, universidades y casas de cultura, como en el Teatro de Bellas Artes, Teatro Degollado, Teatro de la Paz, en el Auditorio Nacional en el festival del Bolero, Teatro de la Ciudad, Teatro Blanquita, Teatro Lírico, Zócalo de la ciudad de México. Alternó con Pedro Infante, Libertad Lamarque y Emilio Tuero en el Teatro Tívoli. Ha actuado en los programas de T.V. "Caravana Chrysler" acompañada por José Sabre Marroquín, "Fiesta del Dorado", "La Feria del Hogar" y

	“Joyas Líricas”, "Sábados con Saldaña" y "Un poco más". Sus éxitos son Calla Tristeza, Nocturnal, Terciopelo, Vereda Tropical y Consentida.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ACONTECIMIENTOS

AÑO	AÑO ACONTECIMIENTO
1881	Comenzó la construcción de las vías del ferrocarril, que comprendía los extremos de San Luis Potosí a Tampico.
1890	Las vías del ferrocarril habían cubierto ya el municipio de Cárdenas
1911	Las fuerzas revolucionarias de Pedro Montoya y los hermanos Juan y Victoriano Torres entraron en Cárdenas.
1912	Los hermanos Cedillo: Magdaleno, Saturnino y Cleófas iniciaron una serie de tropelías en abierta rebelión contra el presidente Francisco I. Madero.
1917	El 27 de mayo se registró la más importante batalla revolucionaria en el municipio, cuando fuerzas cedillistas se enfrentaron al coronel Fidel Garza. El combate se extendió en toda la población y se tomaron las vías del ferrocarril.
1923	Aurelio Manrique apoyado por fuerzas cedillistas instaló su gobierno en Cárdenas, titulándola como “Capital Provisional del Estado” y después, por Decreto No. 4 de la Legislatura del Estado, expedido en Guadalcázar en septiembre de 1923 se declaró a la Ciudad de Cárdenas como residencia de los Poderes del Estado
1967	La ciudad adoptó oficialmente el escudo propuesto por el Profr. Miguel Ángel Herrera

## ESCUDO

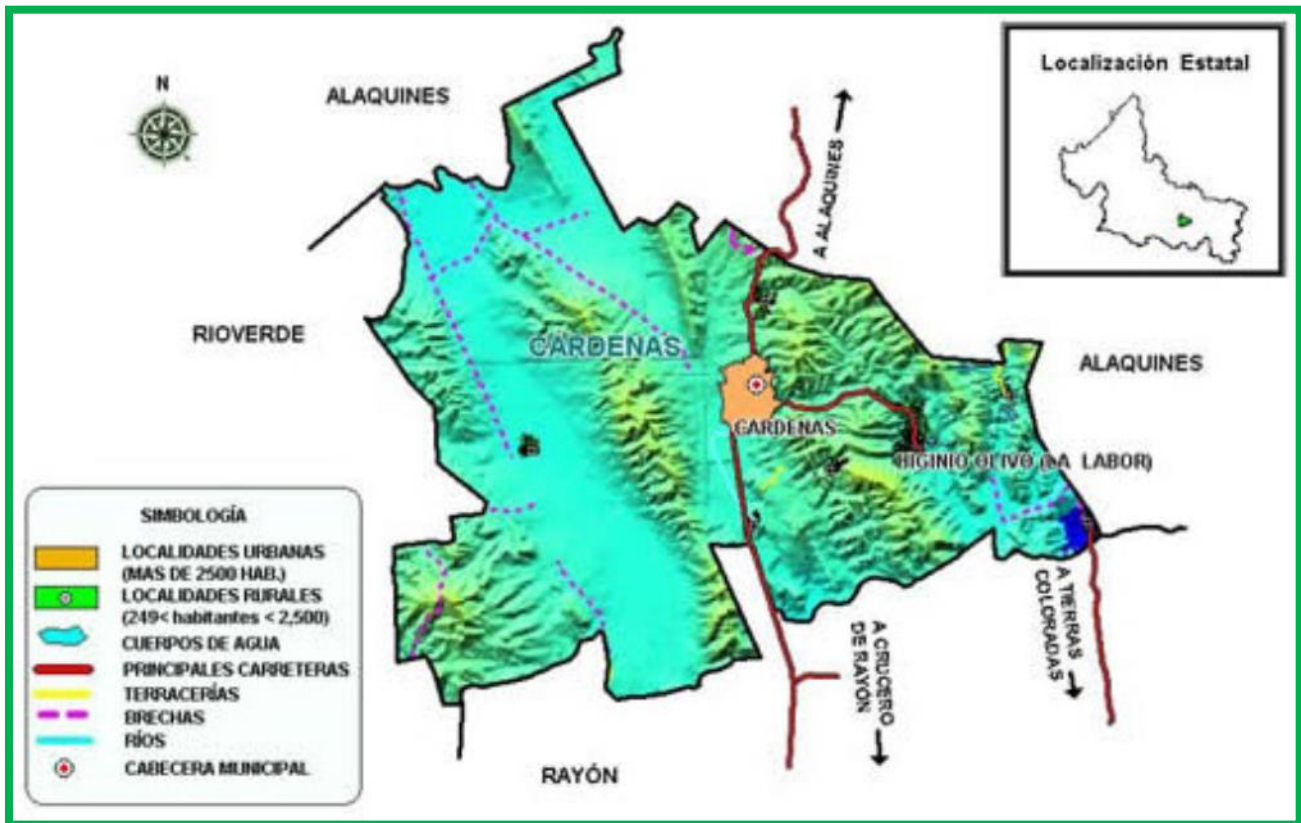
El escudo comprende simbólicamente cinco etapas de la existencia de Cárdenas, sus colores son: amarillo, verde, azul, naranja y rojo; en la parte superior tiene delineadas tres especies de fósiles de los que se encuentran en las inmediaciones de la población; en la parte media a su izquierda, interpreta la primera visita en estos lares de los frailes Juan Bautista Mollinedo y Juan Cárdenas, así como o más representativo de los aborígenes; a la derecha un croquis de la hacienda, sus productos y la esclavitud a que sometida la pamería; al centro el sol sobre el picacho; abajo a la izquierda una máquina saliendo del cerro trozado simbolizando el tren inaugural de 1890; a la derecha de la parte inferior un pergamino como alegoría de la constitución del municipio.



## SITUACION GEOGRAFICA DE CÁRDENAS

### EXTENSIÓN TERRITORIAL CÁRDENAS

De acuerdo con el Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI, al año 2000, la superficie total del municipio es de 384.26 Km<sup>2</sup> y representa el 0.63% del territorio estatal.

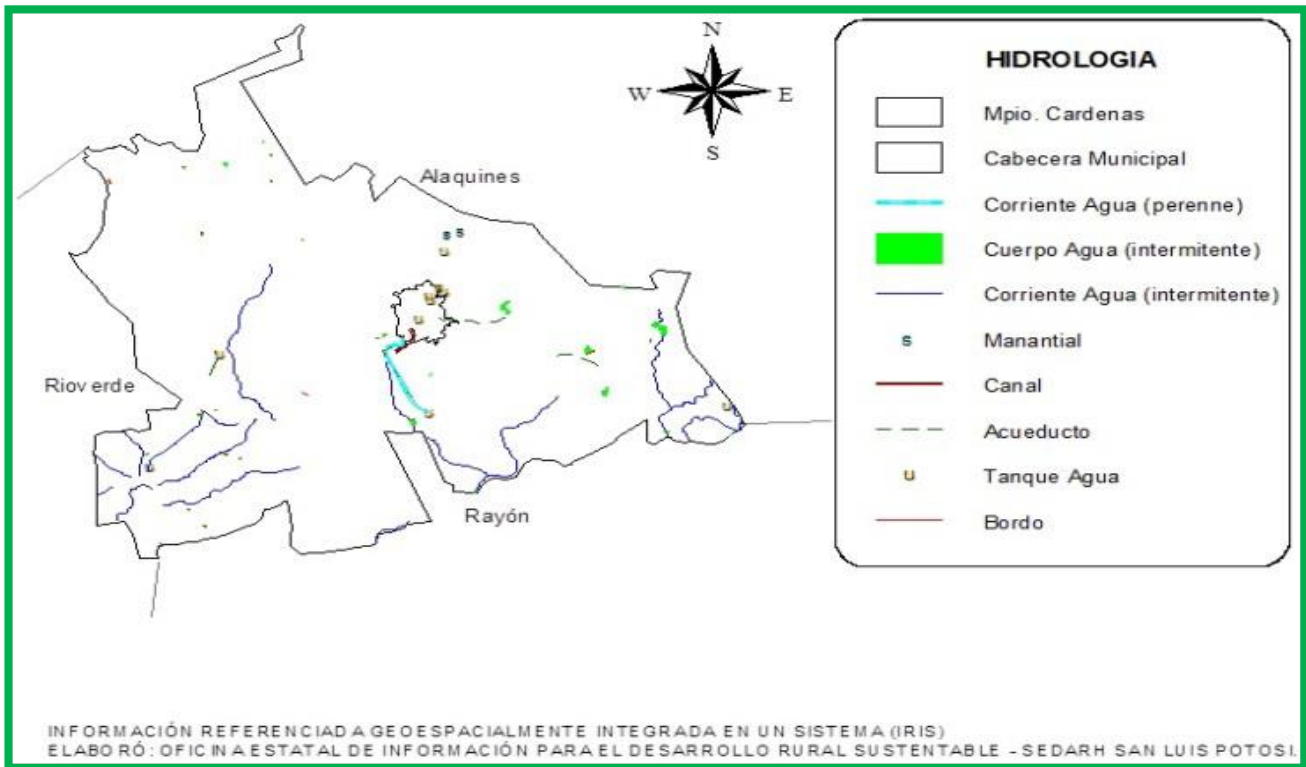


### OROGRAFÍA

Se localizan formaciones montañosas como la sierra de Santa Gertrudis, sierra Paredes, cerro de la chichona, pertenecientes a la sierra madre oriental, El Azafrán, Catana y El Grande. El Picacho es el símbolo de Cárdenas, se eleva a un poco más de 1300 msnm, desde ahí se puede apreciar en su gran mayoría la ciudad, además del cruceño de Rayón y la carreta Río Verde-Ciudad Valles.

### HIDROGRAFÍA

Sólo se destacan arroyos intermitentes cuando los escurrimientos de las precipitaciones son significativos. Algunos de los arroyos son: El Pantano, Cárdenas, El Chivato, La Megua, La Zorra, El Abanico y Los Charcos.



## CLIMA

La precipitación anual promedio registrada es de 616.6 mm. y predomina en gran parte del poniente de la región el clima semi-seco-semi-cálido al centro, semi-cálido- subhúmedo y al oriente semicálido-húmedo con lluvias en verano. Su temperatura media anual es de 19.9°C.

## PRINCIPALES ECOSISTEMAS

### FLORA

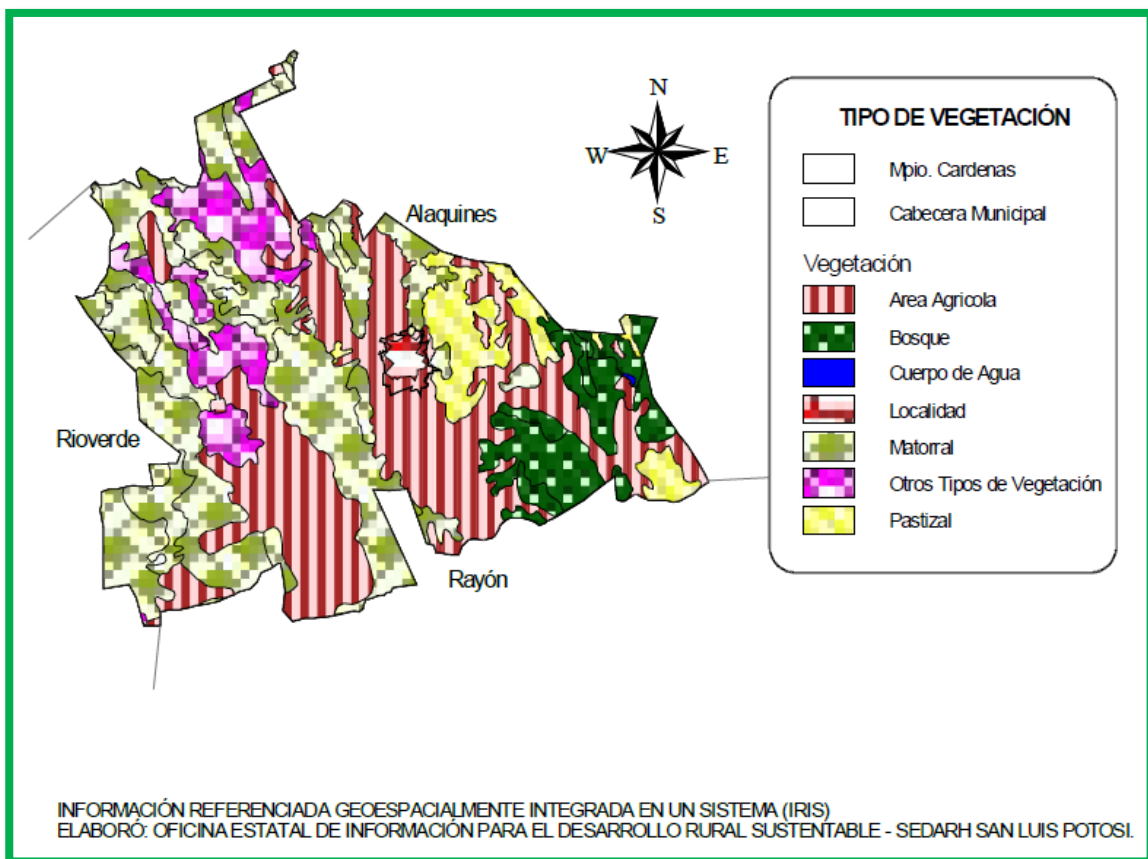
La vegetación se define en el área del municipio por las siguientes especies: gobernadora, mezquite, huizache, hojasén, xoconostle, uña de gato, nopal,



chamizo y zacates. Predominan en el municipio los arbustos de hoja pequeña los cuales se localizan en terrenos planos y en la base de laderas y cerros.

## FAUNA

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: tlacuache, conejo, liebre, tejón, coyote, armadillo, algunas especies de aves y culebras.

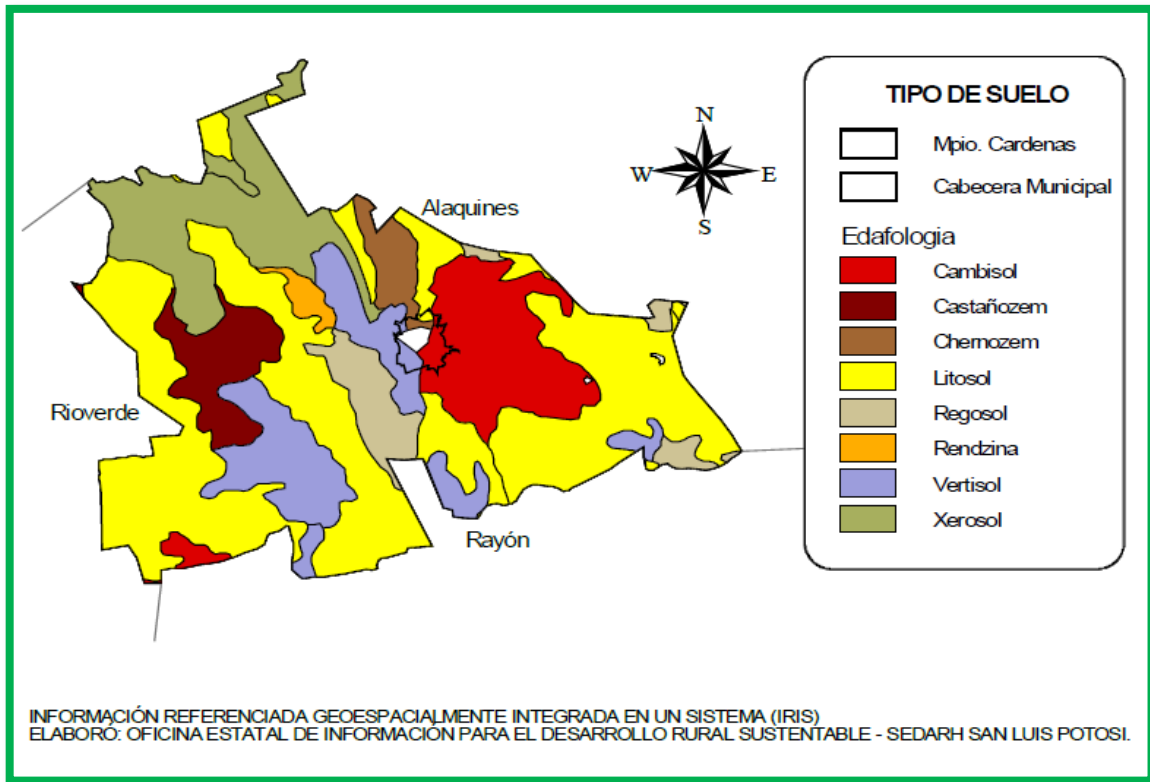


## RECURSOS NATURALES

Cuenta con algunos recursos minerales que se explotan como la fosfita y el tezontle, también tiene algunas especies maderables como el huizache y el mezquite que se explotan, aunque en poca medida.

## CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Predominan suelos de tipo feozem, calcárico, litosol, con capa superficial oscura a color claro, rica en materia orgánica, textura arcillosa a arcillosa-arenosa.



## SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

De acuerdo al Censo Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 166 personas. Su lengua indígena es el náhuatl y el pame.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 18,937. La población total del municipio representa el 0.73 por ciento, con relación a la población total del estado. Su densidad de población es de 49.99 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de hijos nacidos vivos es de 2.72

Año	Población
-----	-----------

	Hombres	Mujeres	Total
1990	9,161	9,880	19,041
1995	8,750	9,451	18,231
2000	8,973	9,851	18,824
2005	8,400	9,404	17,804
2010	9,103	9,834	18,937

**POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010**

Rango en años	Población total	%	Hombres	Mujeres	Segmentos de población	
	<b>18,937</b>	<b>100</b>	<b>9,103</b>	<b>9,834</b>		
0-4	1,797	9.49	904	893	Niños	5,442 Hab. 28.74%
5-9	1,807	9.54	914	895		
10-14	1,838	9.71	919	919		
15-19	1,917	10.12	968	949	Jóvenes	4,741 Hab. 25.04%
20-24	1,568	8.28	728	840		
25-29	1,256	6.63	535	721		
30-34	1,184	6.25	507	677	Adultos	5,878 Hab. 15.11%
35-39	1,164	6.15	544	620		
40-44	1,060	5.60	503	557		
45-49	920	4.86	436	484		
50-54	879	4.64	413	466		
55-59	671	3.54	323	348		
60-64	608	3.21	281	327	Adultos mayores	2,861 Hab. 15.11%
65 y más	2,253	11.90	1,121	1,132		
No especificado	15	0.08	7	8	No especificado	15 Hab 0.08%
<b>Total Municipio</b>						<b>18,937 Hab. 100%</b>



## TURISMO Y ECONOMIA

El municipio cuenta con cuatro hoteles considerados de una estrella. También cuenta con restaurantes y establecimientos de antojitos y comida regional de clase económica, dos mercados municipales, tiendas de autoservicio y muchos negocios comerciales de diferentes giros como refaccionarias, ferreterías, gasolineras, talleres mecánicos, consultorios médicos, laboratorios clínicos, notaría pública, banco, cajas populares, farmacias, panaderías, tortillerías, sitios de taxis, central camionera, tiendas de ropa, electrónicos, línea blanca, por mencionar algunos.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

### AGRICULTURA

Esta actividad tiene como principales cultivos: maíz, frijol, jitomate, chile y sorgo. La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región.

### GANADERÍA

Las principales especies que se producen son para consumo familiar y en menor grado para comercialización local como aves de corral, porcinos, bovinos y caprinos.

### SILVICULTURA

La actividad forestal de productos maderables se da con algunas unidades de producción rural.

Por otra parte la actividad de recolección se realiza mediante unidades de producción rural.

### INDUSTRIA MANUFACTURERA

Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son del orden de 80 establecimientos industriales que dan empleo a diversas personas, siendo la empresa de mayor producción de empleos Uniformes de San Luis, S.A. de C.V. cuyo giro es del ramo textil en confección de uniformes, la cual genera 180 empleos directos.

### COMERCIO

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada. El sector oficial participa con establecimientos comerciales de abasto popular, tanto en la zona rural como urbana.

### SERVICIOS

La demanda de servicios en el municipio es atendida por establecimientos con oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera

varios empleos entre la población local.

### **FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES**

Entre los meses de marzo y abril las celebraciones religiosas propias de la semana santa han adquirido mucho arraigo en la población, siendo lo más destacado la representación del viacrucis y la crucifixión de Cristo, y en los últimos años la Procesión del Silencio, eventos en los cuales participa un número significativo de la ciudadanía, feligreses de la Iglesia Católica.

Otra de las principales tradiciones es la Feria Regional Cardenense, que se efectúa año tras año en el mes de mayo.

Las fiestas populares se presentan el 9 de septiembre, celebrándose la festividad en honor de San Nicolás Tolentino, Patrono del lugar, por lo que llega una peregrinación con gente del lugar que residen en otros estados de la república.

El 29 de Noviembre se celebran las fiestas ejidales, tradición con gran arraigo para los campesinos del ejido de Cárdenas.

### **MÚSICA**

Cárdenas es cuna de grandes músicos y compositores como el reconocido Fernando Z. Maldonado quien compuso la ya conocida canción dedicada al municipio, misma que se titula "¡Vamos a Cárdenas!" entre otras que se escuchan a nivel internacional como su más grande éxito "Volver volver". En cuanto a la música popular predomina el género norteño debido a la influencia de nuestros paisanos en los Estados Unidos, aunque existe una gran diversidad de preferencias musicales entre la población, encontrándose agrupaciones musicales de muchos géneros como mariachi, tropical, norteño y roquero.

### **ARTESANÍAS**

En el Municipio existen diferentes oficios en los que se elaboran elementos que pudieran considerarse como artesanías. Hay excelentes carpinteros que elaboran diversidad de muebles e implementos decorativos para la vivienda y locales comerciales. Se trabajan elaborados tejidos con palma para crear canastas, aventadores, sombreros y petates. Se realizan hermosos tejidos de gancho, bordados y deshilados. Los talabarteros elaboran una gran variedad de objetos de cuero y vaquetas, desde cinturones y huaraches, hasta sillas de montar. También se trabaja en la jarcería elaborando reatas, mecates y tendedores de ixtle.

### **GASTRONOMÍA**

Existe variedad de platillos, dentro de los cuales los más representativos son: tunitas, pemoles, gorditas de horno, pacholes, gorditas de maíz enchiladas, tamales en hoja de maíz y enchiladas con carne de pollo. Dulces: Dulce de camote, calabaza, biznaga, chancaquilla de semilla de calabaza y cacahuate. Bebida: atole de maíz de teja y agua miel.

### **LUGARES TURÍSTICOS**

Río Canoas, que riega al municipio formando varios depósitos naturales llamados pozas, como La Poza Azul, Presas: Los Nopales, El Naranja e Higinio Olivo, en donde se realizan torneos de pesca. Casco de la Ex Hacienda Ciénega de San Nicolás de Cárdenas, actualmente de uso privado, Cerro El Picacho, en donde se realizan competencias regionales de atletismo y ciclismo de montaña y actualmente es visitado por personas de los municipios cercanos ya que en la cumbre fue colocada una estatua de cristo rey.

## **MISIÓN Y VISIÓN**

### **VISIÓN**

Trasformar nuestro municipio, hacerlo competitivo y sustentable, atractivo para la inversión privada, que cuente con una cultura de honestidad y respeto, promoviendo los derechos humanos de las y los habitantes de Cárdenas, donde gobierno y ciudadanía trabajen juntos para elevar la calidad de vida en el municipio.

### **MISIÓN**

Este gobierno municipal tiene la misión de trabajar en armonía, de manera transparente y responsable, sin hacer distinción de preferencias políticas, sexuales, religiosas o culturales; cada funcionario actúa con vocación de servicio basado en la pluralidad, atención y respeto, sin diferenciar posiciones económicas, buscando siempre el bienestar de la familia, como base fundamental de la sociedad.

## ESQUEMA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

De conformidad con las atribuciones y obligaciones que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Planeación del Estado, en su artículo 8º, fracción III, incisos a, b y c; y la ley orgánica del Municipio Libre, en su artículo 121; y en mi papel como ejecutivo presento el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Este documento está elaborado principalmente con información, anhelos y realidades de quienes tenemos un propósito de progreso para nuestro Municipio. Tiene como objetivo establecer con claridad las metas que Cárdenas necesita para su desarrollo social, económico y político.

Un diagnóstico del Municipio en el cual vivimos y en el que no sólo hemos visto, sino también sentido la problemática actual. También hemos considerado nuestro desarrollo, unido al de nuestro estado. En este contexto presento a los cardenenses el plan de trabajo del H. Ayuntamiento y Administración 2018-2021, que es el futuro de la visión compartida del Cárdenas que queremos, contiene los propósitos y compromisos fundamentales para alcanzar el desarrollo y el bienestar que anhelamos, con libertad y unidad.

Este plan de trabajo sintetiza las preocupaciones y las propuestas de la ciudadanía recabadas en las diferentes visitas domiciliarias, en cada barrio y opiniones de personas con una visión clara del desarrollo de nuestro municipio.

La sociedad cardenense deberá ser vigilante y beneficiaria de las acciones de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos y honestidad, de acuerdo a las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes valores: transparencia, confianza y solidaridad.

Para un gobierno responsable y comprometido, lo fundamental es la lealtad y sus convicciones en el marco de sus valores y en estricto apego a la legalidad, buscando siempre el beneficio de la sociedad a la que sirve. Este es el gobierno que hoy merece Cárdenas.

El PMD 2018-2021 considera en su diseño las demandas y propuestas realizadas por los distintos grupos de la sociedad, tanto en el proceso electoral como en los foros de consulta ciudadana.

Esto nos permite presentar de manera convergente las prioridades Inaplazables para nuestra ciudad y las metas alcanzables durante la Presente administración,

bajo el cobijo de una visión de futuro, a fin de poder atender el compromiso adquirido con la ciudadanía y elevar la calidad de vida de los Cardenenses.

Iniciamos así el camino para construir una administración transparente, moderna, eficiente, eficaz e incluyente; sustento de un buen gobierno que reflexiona y actúa responsablemente otorgando soluciones a los problemas de nuestro municipio.

Cada eje expresa en su contenido una parte de la realidad municipal, pero agrupados conciben una visión de gobierno y ciudadanía que esta administración anhela y que se propone alcanzar en el corto, mediano y largo plazos. Así, el PMD 2018 -2021 se integra por 5 ejes, rectores y 3 estrategias transversales y se sujetara a la Evaluación del desempeño Municipal que permite la correcta programación, operación y evaluación de cada una de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades Municipales de acuerdo con los lineamientos establecidos en este documento de planeación. El siguiente esquema muestra lo afirmado.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO**

**EJES RECTORES**

**1 Cárdenas Próspero**

**2 Cárdenas Incluente**

**3 Cárdenas Sustentable**

**4 Cárdenas Seguro**

**5 Cárdenas con Buen Gobierno**

**ESTRATEGIAS**

**TRANSVERSALES**

**DEMOCRATIZAR LA  
PRODUCTIVIDAD**

**GOBIERNO CERCANO Y  
MODERNO**

**UNA PERSPECTIVA DE  
DERECHOS HUMANOS**

**DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO POR EJE RECTOR.**

## EJE RECTOR 1 CÁRDENAS PRÓSPERO Y EJE RECTOR 2 CÁRDENAS INCLUYENTE.

### DESARROLLO SOCIAL:

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social nuestro Municipio se encuentra en pobreza Alimentaria, de Capacidades y Patrimonial en valores de 27.7%, 35.1% y 56% respectivamente. De mayor a menor desarrollo humano nuestro municipio se encuentra en el lugar 10 Estatal de 58 Municipios y 511 Nacional de 2,454.

### SALUD:

Actualmente el Municipio cuenta con un Centro de Salud, una Unidad Médica Familiar del IMSS y una Unidad Médica Familiar del ISSSTE, con esta infraestructura se da cobertura de salud con Seguridad Social al 26.9%, y a la población abierta un 73%, con lo que se abarca al 99.9% de la población. De tiempo atrás se ha estado apoyando a la Secretaría de Salud del Estado con el pago de dos enfermeras y apoyo para el programa de Prospera. En materia de Salud Pública, el Rastro Municipal requiere cumplir con especificaciones técnicas determinadas por la Secretaría de Salud.

### EMPLEO

En los últimos años el crecimiento de nuestro municipio se ha visto afectado de manera muy marcada por la falta de empleo, a raíz del cierre de los talleres de Ferrocarriles Nacionales de México, ya que el 90 % de la población dependía de manera directa de esta empresa. Provocando que una parte de la población emigre hacia los Estados Unidos de América en busca de mejores condiciones de vida, pero con los grandes riesgos que corren al tratar de pasar de indocumentados. Y lo peor es que todavía siguen considerándonos como un municipio no marginal afectándonos con esto en las participaciones y programas de gobierno. La finalidad de la política económica de la presente administración será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los cardenenses. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social. La insuficiencia de recursos económicos y la marginación impiden satisfacer las necesidades básicas y limitan la participación plena de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico y cultural. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del municipio no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras. No debemos de descuidar nuestro campo ya que del depender un 15 % de la población de nuestro municipio, pero la realidad es que nos falta la tecnología adecuada para poder ser más competitivos falta infraestructura y maquinaria moderna para aumentar la producción reduciendo los costos al mínimo.

Un municipio que tiene un campo enfermo, un municipio que tiene una juventud que día a día se hunde más en la drogadicción y en la vagancia un municipio que no tiene oportunidades de trabajo para la población en edad productiva es un municipio en decadencia. Es por eso que una de las tareas más relevantes de esta administración municipal es procurar la equidad en el acceso a las oportunidades de progreso de toda la población del municipio, tanto la que habita

en el medio urbano como aquella que tiene su asentamiento y principal actividad en el ámbito rural. Es por esto que este departamento se ve comprometido con toda la población a tratar de brindarles mejores oportunidades para que tengan un empleo digno, lo cual no es una tarea fácil para ello tenemos los siguientes objetivos.

### **TURISMO**

Actualmente el Municipio cuenta con destinos Turísticos poco conocidos en la región, a los cuales les falta aplicación de recursos para creación de infraestructura, a veces ni los mismos habitantes saben de su existencia. El turismo local y regional se desplaza a los lugares más conocidos fuera del Municipio, que por lo general están saturados en las fechas de vacaciones y días festivos

### **DESARROLLO RURAL**

La actividad agrícola y ganadera en el municipio se encuentra en una precaria situación de atraso tecnológico y de capacitación para los agricultores y ganaderos, ya que la producción agrícola de temporal y de riego están muy por debajo de los estándares nacionales, en el caso de la ganadería, hay un rezago en la aplicación de tecnologías para la reproducción y la prevención de enfermedades, se carece de razas de registro y no hay un censo real de productores, cantidades y variedades de ganado; lo que hace de este un sector prácticamente olvidado, al que se le han aplicado esporádicamente proyectos que no tienen orden y seguimiento por lo que tampoco son un factor que favorezca la economía del Municipio.

### **DESARROLLO URBANO**

El Municipio cuenta con un rezago del 35% en drenaje y el 3.7% de la población no cuenta con energía eléctrica así mismo en la cabecera Municipal, se tiene la necesidad de mejorar la vialidad en cuanto a sus calles ya que hasta un 50% requieren pavimentación.

### **AGUA POTABLE**

Con una población de 17,804 habitantes, En la actualidad en la Cabecera Municipal se tiene un rezago en cuanto al suministro de agua potable ; ya que 10.8 % de la población no cuenta con agua entubada, y en 3 de las 9 comunidades rurales de este Municipio hay un rezago del 100 % en las 6 restantes, solo se cubre hasta un 50%, por consiguiente se generan riesgos para la salud de las personas, y dificulta la vida activa de la zonas urbana y rural, en el caso de la cabecera del municipio, la infraestructura hidráulica es obsoleta y genera frecuentes problemas de fugas y gasto excesivo de energía eléctrica, además del pago de personal para múltiples reparaciones, hace falta la construcción de una cisterna en el barrio del corito, para tener un sistema más eficiente en el suministro y abatir el rezago; en el caso de colonias de reciente creación en la zona norte de la cabecera, se requiere la ampliación de la red de distribución para mejorar el servicio en esa área. Por otra parte hay un rezago en la medición del suministro ya que más del 80 % de usuarios no cuentan con medidor.

### **DEPORTE**

En nuestro municipio se cuenta con algunas instalaciones deportivas, las existentes en su



mayoría están en malas condiciones, existe organización de ligas deportivas en las siguientes disciplinas: se tienen tres de fut-bol varonil y 1 femenil, 1 de básquet-bol varonil y femenil, 1 de beis-bol regional 1 de voleibol varonil y femenil; en las localidades rurales sólo se practica futbol, béisbol y voleibol. En esta cabecera municipal también se cuenta con algunos clubs de Zumba (4) ,1 gimnasio Spin (bicicleta) 2 escuelas de Taekwondo y 1 de Karate, 1 de Atletismo y 1 de Box, que son privadas, en el caso de las dos últimas sin fines de lucro, todos en varias categorías. Algún joven del municipio tiene una destacada participación en distintos eventos ya sea a nivel regional o estatal, en el caso de las Instituciones educativas, están en contacto con la Coordinación de Educación Física para las competencias que realizan. La mayor parte de las organizaciones deportivas del municipio recurren constantemente a la Presidencia Municipal en busca de apoyo material, económico y de traslado; en conclusión, la sociedad deportiva de Cárdenas requiere de más atención y presupuesto para poder mejorar su salud física y mental.

### **EDUCACIÓN**

Actualmente el Municipio cuenta con una infraestructura educativa a la que se le ha atendido parcialmente en el pasado, actualmente se tiene detectado con ayuda de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado el déficit de construcciones y rehabilitaciones de los espacios educativos, entre los cuales de diez jardines de niños cinco requieren de rehabilitación de un aula, dos requieren rehabilitación de dos aulas y uno de cuatro aulas. En el caso de nivel de primarias de quince, ocho requieren de rehabilitación de un aula, tres requieren de rehabilitación de dos aulas y una requiere de rehabilitación de cinco aulas; en el caso de secundarias de nueve, seis requieren rehabilitación de un aula, y una requiere de dos aulas, además de construcción de anexos adicionales, talleres y espacios de esparcimiento. Existen tres centros educativos de nivel medio superior de los cuales uno requiere rehabilitación general, y uno más de nivel superior que requiere de construcción total de instalaciones.

### **Eje Rector 3 Cárdenas Sustentable.**

### **MEDIO AMBIENTE**

El municipio de Cárdenas se tiene el problema de la descarga de las aguas negras en primer lugar, en segundo el de la basura. En lo que respecta a las aguas negras, estas van directamente a las zonas agrícolas de temporal y de riego, contaminando las tierras y los mantos acuíferos en su trayectoria, para luego contaminar, el agua residual restante, a la presa de lobos al descargar ahí como destino final. El otro problema detectado son los tiraderos de basura en caminos rurales y lotes baldíos, creando focos de infección y mal aspecto en la zona urbana y rural.

### **Eje Rector 4 Cárdenas Seguro.**

### **SEGURIDAD PÚBLICA**

Cuenta con una gran demanda de servicio por parte de la población, lamentablemente no se tienen los medios ni el equipo suficientes necesarios para realizar la difícil tarea de salvaguardar el bienestar de la población

### **PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

El municipio de Cárdenas, tiene una población de **18,937**, cuenta con un departamento de seguridad pública integrado por 1 director de seguridad, 1 subdirector y 17 elementos operativos, esto significa que hay **1,113** habitantes por cada elemento policiaco.  
Falta de capacitación y conocimiento de los diferentes métodos para tratar a la gente en relación a seguridad pública.  
Desconocimiento de la población sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

### **Eje Rector 5 Cárdenas con Buen Gobierno.**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Al iniciar la gestión de la nueva Administración 2018-2021, los asuntos financieros se encuentran en una situación deplorable, ya que la anterior Administración heredó una gran deuda y un descontrol total.  
Dentro de la coordinación de Desarrollo Social, se detectaron ciertas irregularidades que se ha estado trabajando de la mano con la Auditoría Superior del Estado.(ASE) por lo que resulta un gran reto para esta Administración.

### **TRANSPARENCIA**

En lo que respecta a la unidad de Transparencia y Unidad Pública de la Información, se encuentra en proceso la creación de la página oficial del Municipio, se trabaja en coordinación con Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) y Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), la red de INTERNET es deficiente, ya que no tiene el municipio no cuenta con una infraestructura actualizada y el único proveedor de servicio es TELMEX.  
Los equipos de cómputo ya son obsoletos, por lo que las reparaciones se incrementan, al no haber refacciones en existencia y la falta de compatibilidad de los sistemas operativos.

## OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL: Llevar a Cárdenas a su máximo potencial.

Esto significa constituírnos en una sociedad de derechos en la que prevalezca la justicia social, el respeto irrestricto a todos por igual, en donde sociedad y gobierno tracemos los grandes objetivos de las políticas públicas y se establezcan las acciones específicas para alcanzarlos, atendiendo nuestras facultades y responsabilidades descritas por la ley.

Este es un documento que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Municipal.

Proponemos:

- En cada acción de gobierno establecer la prioridad del trabajo con la referencia de los Indicadores, para que cada Unidad administrativa sea responsable de su seguimiento y que en la cuenta pública podamos rendir cuentas claras en el cumplimiento de metas, ya que no se puede mejorar aquello que no se puede medir.

- Prevén acciones que nos hagan llevar a la práctica cotidiana el respeto a los derechos de todos por igual.

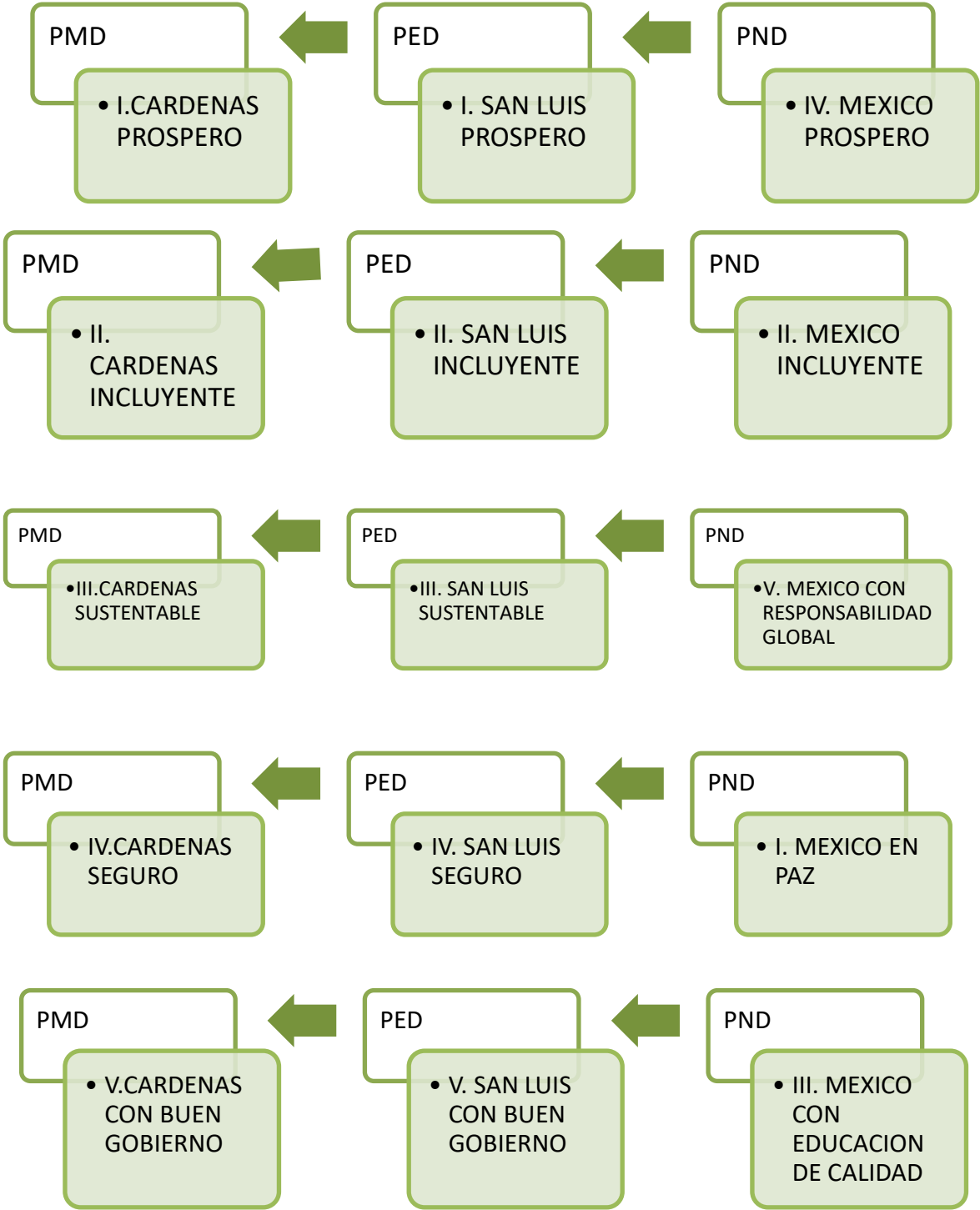
- Valoramos a las personas como el principal agente de cambio que hace posible una cultura más humana y responsable.

- Continuaremos las grandes alianzas con las instituciones de gobierno a quienes les competen los grandes temas como son la salud, educación, seguridad, transporte, economía, para que la población encuentre en el gobierno municipal la coordinación de esfuerzos tanto con la política nacional y estatal, que tanto se requiere.

- Que en la práctica cotidiana del servicio en la administración municipal, nos esforcemos por cumplir a cabalidad con los deberes ante la ciudadanía y en la creación de condiciones que permitan el desarrollo económico y social, haciendo consciente a la sociedad del gran rezago que existe actualmente, sin que ello justifique la aceptación al rezago social.

- Velaremos por la equidad de género, el respeto e impulso a personas con discapacidad, indígenas, los niños, ancianos, jóvenes y todo aquel sector poblacional que se encuentre en riesgo, más allá del asistencialismo pues estamos llamados al desarrollo social.

**VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:**



## **Proyección del Rumbo de Cárdenas**

El H. Ayuntamiento convocó a los foros de consulta ciudadana y tomó en consideración resultados, para la integración de este Plan. Revisó con el COPLADEM los objetivos y prioridades municipales que se incorporaron al Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Basado en Derechos humanos 2018-2021 cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Para la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo intervinieron el cabildo, dependencias, entidades de la Administración Pública Municipal, asociaciones sociales y privadas, así como los ciudadanos del municipio en general. A través de una consulta abierta, incluyente y participativa.

El municipio de Cárdenas amerita y justifica que toda la ciudadanía sea parte de la planificación de su futuro.

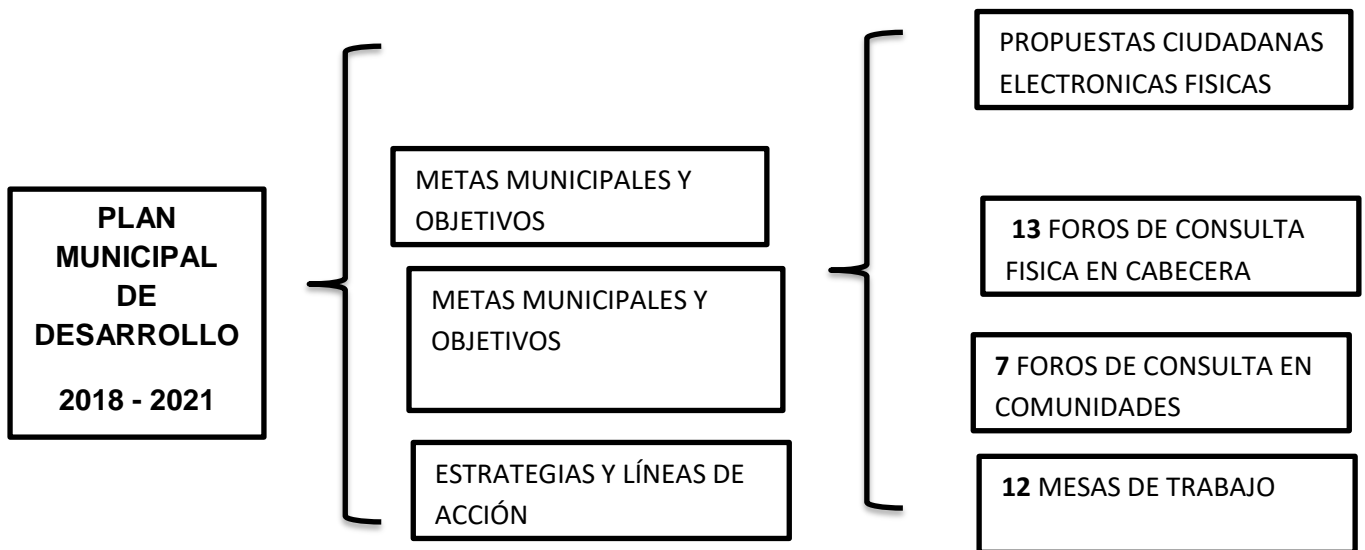
Para ello, la ciudadanía Cardenense se incorpora a la formación y planificación del Plan Municipal de Desarrollo Cárdenas S.L.P. 2018-2021 a través de una serie de eventos realizados.

## REFLEJO DE LA CONSULATA CIUDADANA

El proceso de consultas del presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se llevó a cabo entre el 21 de diciembre 2018 al 28 de enero del 2019, En el marco de la consulta ciudadana en donde se aplicaron encuestas ciudadanas y propuestas de manera verbal, en cada una de las asambleas se contó con un cuórum mayor de 35 personas, en las que prevaleció la presencia de la mujer.

Resultando la respuesta de la ciudadanía sorprendente, ya que de manera satisfactoria observamos ideas muy claras y los sectores trataron los temas que les afectan en la vida cotidiana. Se registró una participación sin precedentes y se obtuvo una gran cantidad de propuestas que ayudaron a entender las preocupaciones de la ciudadanía, los temas en los que quieren invertirse con participación activa, lo cual fortaleció la Planeación Municipal.

**Desarrollo de 20 foros con las siguientes mesas de trabajo:**



**MEDIOS DE CONSULTA**

**CONTRIBUCIONES AL PMD**

Se realizaron 13 asambleas en la cabecera municipal y 7 asambleas en comunidades, resultando un total de 20 asambleas de participación ciudadana. Dentro de éstas asambleas se realizó un análisis sobre acciones y obras prioritarias por comunidad, ejido, colonia o fraccionamiento.

Con la información recolectada a través de estos mecanismos y ejercicios, se identificaron las acciones prioritarias que deben ser atendidas en los próximos tres

años. Las demandas de las y los habitantes de Cárdenas S.L.P. orientaron el diseño de los ejes rectores que se establecieron en el plan.

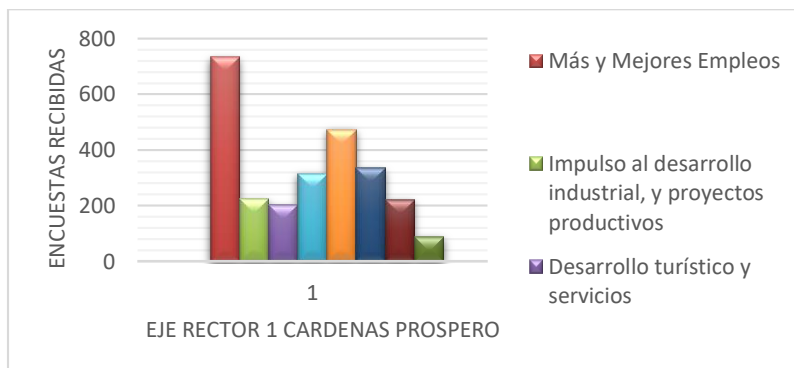
De esta forma se busca que las acciones permitan resolver los problemas identificados por la ciudadanía en cumplimiento con las obligaciones legales del municipio.

Planificar para el presente y el futuro implica pensar en clave de garantía de derechos y bienestar social. De este modo y con el compromiso de cumplir con un enfoque de derechos humanos, hoy los ejes rectores toman forma y distribuyen esfuerzos de desarrollo, en busca del municipio de Cárdenas que todos queremos en los próximos años.

La administración municipal y sus diversos actores coinciden, que un mejor presente permite un mejor mañana. Esto sólo puede realizarse si las personas cuentan con igualdad de oportunidades, es por ello que enfocamos los esfuerzos en acciones de gestión y acciones de ejecución para lograr resultados más completos y mejor fundamentados por cada una de las comunidades de Cárdenas S.L.P.

## EJE RECTOR 1 CÁRDENAS PRÓSPERO.

La petición más importante de la población en la consulta ciudadana fue la solicitud de empleo, esto en todos los sectores de la población: jóvenes, mujeres, adultos mayores y madres solteras.



OBJETIVO: REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

### Vinculación con las metas de la Agenda 2030



La pobreza, el hambre, la falta de acceso a la salud y a una vivienda digna, limitan el mejoramiento de la calidad de vida por lo que, al instrumentarse las siguientes estrategias para reducir la pobreza, el Gobierno Municipal de Cárdenas S.L.P., refuerza su compromiso con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030. Las acciones realizarán aportaciones para reducir la pobreza en todas sus formas; apoyar el crecimiento de los ingresos de los más pobres; asegurar vivienda y servicios básicos adecuados a la población; lograr una alimentación sana, nutritiva y suficiente y reducir todas las formas de malnutrición.

Es nuestro compromiso mejorar la calidad de vida de la población y necesario incrementar el potencial de la economía de producir o generar bienes y servicios, lo que significa aumentar la productividad.

Este potencial depende de la capacidad de la fuerza laboral, la utilización del capital y la productividad total de los factores. El concepto de productividad se



refiere a la forma en que interactúan los factores en el proceso productivo, es decir, la tecnología, la eficiencia y la calidad de los insumos de la producción.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
Aumentar la mecanización del campo	Apoyar a los productores con maquinaria y equipo.	A partir del 1° de enero al 31 de marzo de 2019. Para recibir solicitudes y Celebrar convenios con las instancias correspondientes, y entrega en los meses de julio a noviembre. Para beneficiar a productores solicitantes. Con una inversión estimada de \$ 500,000.00
Aumentar la captación de agua para uso de los hatos ganaderos	apoyar a los productores de ganado con la construcción de hoyas y bordos de abrevaderos	A partir del mes de enero 1° de enero al febrero para recibir solicitudes, y celebrar convenios con las instancias ejecutoras para la construcción en los meses de marzo a julio. Con una inversión de \$ 225,000.00
Aumentar el apoyo a los productores en la pérdidas de sus cosechas por daños climatológicos	Reportar la afectación de sus cultivos siniestros de las comunidades en el municipio y dar seguimiento a la normatividad de pago.	Reporte siembras en los meses de julio a agosto, aviso de siniestro de agosto a octubre, evaluación de daños, agosto a noviembre, valoración indemnización y depósito en noviembre 2019 a febrero 2020. Parido de pago marzo a abril 2020. Con la aportación municipal de \$100,000.00
Mantener en buenas condiciones de transito los caminos saca cosecha	Solicitar al municipio. El apoyo de maquinaria para mantenimiento de los caminos	Recepción de solicitudes de mejoramiento de caminos, en las fechas de enero para su rehabilitación en los meses de febrero, marzo, 2019.con una inversión de 7 litros de diésel por hora. Con un costo de \$4,390.00 pesos por camino reparado, beneficiando a los productores rurales.
Aumentar el mejoramiento genético de bovinos en el municipio	Buscando la alternativa, para la adquisición de ganado bovino para mejoramiento raza genética	De acuerdo a la demanda, se apoyaría los productores solicitantes con la aportación que le corresponda al municipio.

Aumentar el producción de ganado porcino en las comunidades	Adquisición de pie de cría de vientres, sementales y lechones para promover la producción de porcinos en las comunidades rurales, y aumentar el ingreso familiar.	Llevando a cabo la recepción de solicitudes, en los meses de enero y febrero, para la celebración de convenio y definir la inversión municipal o en sus tres ámbitos de gobierno.
Aumentar la producción de ganado caprino y ovino en las comunidades	Adquisición de vientres y sementales, para la aumentar la producción de ganado en el ámbito rural y aumentar el ingreso familiar.	Llevando a cabo la recepción de solicitudes, en los meses de enero y febrero, para la celebración de convenio y definir la inversión municipal o en sus tres ámbitos de gobierno.
Aumentar la protección de ganado bovino por la UPP por SINIGGA para vacunación de ganado bovino	Que los productores pecuarios sean apoyados por el municipio para la aplicación de vacunas, para mantener un ganado libre de enfermedades	Con estos trabajos se pretende que sea apoyado el personal de la UPP por SINIGGA por el municipio para que se traslade el personal al municipio para llevar a cabo estos trabajos en el ganado de un costo de \$
Ayudar a la economía de la canasta básica con aves de corral, en ámbito rural.	Adquisición de aves de corral para la producción de huevo y carne para la alimentación de las familias del municipio y sus comunidades rurales, y aumentar el ingreso familiar.	Que con la recepción de solicitudes el municipio conociendo su demanda, celebre el convenio correspondiente con las instancias ejecutoras \$
aumentar la producción de peces en el municipio	Inversión para la puesta en marcha de un estanque circular con geomembrana plástica de 6 m de diámetro, que beneficiara al ámbito rural.	Con la demanda de solicitudes de las comunidades, se pretende que este proyecto sea apoyado, para la diversificación y producción agropecuaria. Estanque circular 1.0, costo unitario \$25,000.00 pesos Total \$ 25,000.00. Organismos de tilapia 1000 crías, costo unitario 3, total \$ 3,000.00. Alimentos para tilapia. Cantidad 765 kg. Costo unitario 15. Total \$11,475.00 Aireador (Blower).cantidad 1.0. 10,000. Total \$ 10,000.00. Instalación eléctrica aireador. Cantidad 1.0. Costo unitario \$ 1000. Total. 1000.00 Tambor de plástico. Cantidad 1.0. Costo

		<p>unitario \$ 300. Total \$300.00</p> <p>Discos de aireación cantidad 5.0. Costo unitario \$500. Total \$ 2,500.00</p> <p>Producción de floculos. Cantidad 1.0 lote. Costo unitario \$800. Total \$ 800.00.</p> <p>Inversión total \$ 54,075.00. Por proyecto contemplando 5 proyectos en cuatro comunidades distintas. Con una inversión de \$ 270,375.00. más \$100,000.00 de pago al técnico, considerando una inversión total de \$ 370,375.00.</p>
<p>Componente SEDARH en la componente IPASSA. Ganadería regenerativa. Territorial.</p>	<p>Apoyo programa IPASSA territorial. Para la ejecución de proyecto Integral en comunidad la Labor de este municipio</p>	<p>Concepto: bordo de abrevadero. Unidad m3. Cantidad: 5000 (alcanza para una cortina de 120 mts. de largo). Precio unitario \$ 117.20. Apoyo Gob. Del Estado, y Federal \$ 469.69. Aportación Municipal (seria el 20% de aportación municipal). Total: 586,450.00.</p> <p>Cercado para área de exclusión. Unidad Km. 8 (con 8 kilómetros alcanzan para 400 hectáreas). Precio unitario: \$ 50,000.00. apoyo (Gob. del estado, federal). \$ 320,000.00. Aportación municipal (seria el 20% de la aportación municipal) \$80,000.00. total: \$ 400,000.00</p> <p>Pasto certificado variedad buffel: unidad kg. Cantidad: 4000 (alcanza para sembrar 400 has). Precio unitario 88.00. apoyo (Gob. del Estado, Federal) \$ 281,600.00. aportación municipal (seria el 20%) \$ 70,400.00. total \$352,000.00. Total (apoyo Gob. del Estado y Federal) \$ 1'070.760.00. aportación municipal \$267,690.00. total: 1'338,450.00. Pago de técnico de \$ 120,000.00 pesos que da un total de \$ 387,690.00 pesos</p>
<p>Aumentar la producción de granos en campo.</p>	<p>Apoyo con semilla mejorada de buena variedad para su cultivo y así maximizar la producción de maíz y llevar al mercado granos de mejor calidad.</p>	<p>Apoyo a productores con sacos de semilla de maíz mejorada para sus cultivos. Con una inversión de 150,000.00 pesos. para 50 bultos de 50,000 semillas</p>

Aumentar los terrenos circulados con alambre de púas para un mejor manejo del ganado	Apoyar a los ganaderos con alambre de púas para un mejor cuidado de sus pastos	El apoyo al productor será de \$ 100 rollos de alambre de púas, aun costo de \$ 1,350.00. por rollo. De 34 kg. Con un costo de: \$ 135,000.00
--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como gobierno municipal nos obliga a realizar cada proceso, con mayor compromiso, protegiendo el medio ambiente promoviendo acciones productivas limpias, que articulen a la iniciativa privada con los capitales que le permitan un mejor desarrollo.

## DESARROLLO RURAL

INDICADORES	LINEA BASE 2018	META 2019	META 2020	META 2021
<b>Infraestructura y equipo</b>	0%	50%	80%	100%
<b>Bordos de abrevaderos</b>	0%	33%	66%	100%
<b>Pozos de riego</b>	0%	30%	70%	100%
<b>Seguro agrícola</b>				
<b>Caminos rurales</b>	2%	30%	40%	80%
<b>Ganadería bovinos</b>	0%	25%	50%	75%
<b>porcinos</b>	0%	25%	25%	100%
<b>Caprinos - ovinos</b>	0%	25%	25%	100%
<b>Apoyo UPP vacunas</b>	0%	25%	25%	100%
<b>Aves de corral</b>	0%	40%	60%	100%
<b>Producción de tilapia</b>	0%	50%	50%	100%
<b>IPASSA Ganadería regenerativa, bordos de abrevadero</b>	0%	33%	66%	100%
<b>Semillas mejorada</b>	0%	50%	50%	100%
<b>alambre de púas</b>	0%	50%	50%	100%
<b>Estanque de peces</b>	0%	33%	66%	100%

## JUVENTUD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Aumentar la proyección académica del público y así disminuir el rezago educativo.	Para el desarrollo académico e incentivar los talentos Cardenenses realizando test vocacionales a instituciones educativas autorizadas Buscando y gestionando becas para alumnos de la localidad así mismo reconociendo los logros académicos y deportivos gestionando visores de talento para jóvenes promesas del deporte y realizaremos conferencias sobre educación con exponentes exitosos de diferentes áreas	En el municipio de Cárdenas en primavera del año 2019 se comenzará con la gestión de la iniciativa que impulsará el desarrollo académico de los jóvenes basados en Test Vocacionales, Gestión de Becas y visores de talento, así como la implementación de conferencias sobre educación con exponentes exitosos en diferentes áreas en un periodo trimestral.

INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
PORCENTAJE DE REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO	40%	35%	30%	25%

## EMPLEO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Integrar proyectos productivos y apoyar al equipamiento para la apertura de un nuevo negocio.	Capacitaciones relacionadas con aprender un oficio y/o habilidad que involucre al capacitado a desempeñar una actividad productiva por su cuenta a través del autoempleo y la	Promoción de cursos de oficios. Seguimiento de los cursos de capacitación. Creación de nuevos cursos e incorporación de nuevos instructores. Buscar vacantes en los

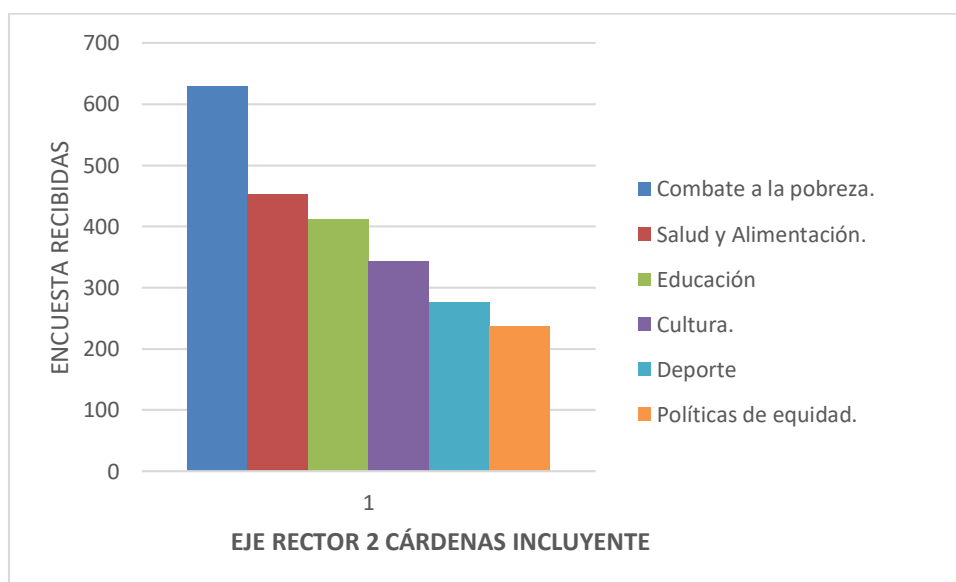
	habilidad u oficio gracias a la incorporación de estos cursos y que a su vez por cada curso concluido el capacitado reciba una constancia oficial.	comercios y empresas locales.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
PORCENTAJE DE DESEMPLEO EN EL MUNICIPIO	43.8%	35%	30%	25%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION

## EJE RECTOR 2 CÁRDENAS INCLUYENTE

Las principales demandas en el tema de desarrollo humano e Incluyente, fueron en el sector educativo con la solicitud de apoyo de becas para estudiantes de todos los niveles de educación y por otra parte, apoyos económicos a las familias desprotegidas, con pobreza y en extrema pobreza incluyendo despensas y apoyo de útiles escolares. Asimismo, demandan apoyos a madres solteras, jefas de familia y adultos mayores. Otra de las demandas de la población fue el acceso a servicios de salud como consultorios médicos, psicológicos, atención dental y apoyo con medicamentos, aparatos ortopédicos, lentes y prótesis. La petición más importante de la población en la consulta ciudadana fue la solicitud de empleo, esto en todos los sectores de la población: jóvenes, mujeres, adultos mayores y madres solteras.



OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

**Vinculación con las metas de la Agenda 2030**



## Desarrollo social y combate a la pobreza

El desarrollo social en el municipio de Cárdenas tiene la prioridad de disminuir los indicadores de rezago social en diferentes ámbitos tales como: Pobreza, educación, nutrición, vivienda, seguridad social y mejoramiento del entorno. En el proceso la participación del estado en conjunto con actores privados, públicos y sociales se torna fundamental, al ser promotor y coordinador de este.

La política social y de combate a la pobreza puede concebirse como un proceso de expansión de libertades reales de las que disfrutaban los individuos, en el cual toma un papel importante el desarrollo humano que se interpreta como la creación de un entorno en el cual las personas puedan desarrollar el pleno de su potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.



<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
<p>Contribuir en la Inversión de obras de infraestructura social básica, vial y comunitaria e Implementación de Programas Sociales</p>	<p>Ejecutar obras que favorezcan el bienestar de la población en general, y la accesibilidad a las colonias y localidades del municipio, apegado a la normativa vigente y en acuerdo con el consejo de Desarrollo Municipal</p>	<p>Establecer convenios con dependencias de los diferentes niveles de gobierno, para realizar mezcla de recursos.  Gestión de recurso extra para obras de Infraestructura.  Fortalecimiento de la infraestructura vial a través del programa de pavimentación.  Introducción de agua potable y drenaje a zonas donde se carece del servicio, a través de convenios con APASCAR Y CONAGUA.  Rehabilitación de la Red de Agua Potable de toda la Cabecera Municipal y Localidades requiriendo de 15,304 mL, Llevar a cabo la Creación de Dos nuevos Pozos de Agua y Creación de Cisternas Elevadas.  Equipamiento de Planta tratadora.  Ampliación y Rehabilitación de La red de Drenaje de la Cabecera Municipal y Localidades requiriendo 19,201 mL.  Construcción de Drenaje Pluvial en la Cabecera Municipal.  Creación de Granja Solar.  Ampliación de la red de electrificación en zonas de mayor rezago, Rehabilitación de redes por la cabecera municipal. Y Cambio de 1,000 Luminarias Ahorradoras en la Cabecera Municipal.  Construcción de Acceso Principal a la Cabecera Municipal de Cárdenas.  Construcción de Plaza y Jardín en la Loc. Higinio Olivo (La Labor).  Construcción de Calles con concreto Hidráulico en Cabecera Municipal y diferentes Localidades, requiriendo 102,175 m2.  Construcción de Banquetas para Cabecera Municipal y Localidades requiriendo 27,725 m2.  Construcción de Caminos con Carpeta Asfáltica requiriendo 132,112 m2.  Rehabilitación de Caminos de Terracería.  Rehabilitación de Abrevaderos.  Construcciones de Sistemas de Riego para Diferentes Localidades.  Construcciones de empedrados para localidades requiriendo 3,000 m2.</p>

		<p>Construcción de tres Puentes Vehiculares.          Construcción de infraestructura social comunitaria,          Rehabilitación y Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario.          Ampliación de la Casa de la Cultura.          Construcción de Comedores Comunitarios.          Construcción de un Edificio Universitario.          Construcción de un Velatorio Municipal.          Construcción de Edificio de Seguridad Pública.          Casetas de Vigilancia.          Compra de una Patrulla.          Equipamiento de Seguridad Pública.          Construcción de una Unidad Deportiva.          Ampliación de Hospital.          Ampliación de Unidades Deportivas y Equipamiento Necesario.</p> <p>Programas Sociales como, Módulos de Parcelas, Láminas, Block y Tinacos.</p> <p>Realizando para ello gestión ante los diferentes niveles de gobierno y/o sector privado.</p>
<p>Implementar acciones de desarrollo social</p>	<p>Llevar a cabo acciones que contribuyan al desarrollo humano, de capacidades , al bienestar de los adultos mayores ,mujeres jefas de familia y a estudiantes de los diferentes niveles para elevar su nivel académico</p>	<p>Ofrecer cursos y talleres en el centro de desarrollo comunitario e instituciones educativas, que contribuyan al desarrollo humano, equidad y fomenten el autoempleo.          Desarrollar el Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de familia.          Implementar el Programa de Bienestar para el Adulto Mayor (68+) por la Cantidad de \$15,300,000.00          Entrega de estímulos económicos a los alumnos por \$ 686,400.00 y alumnas, para que puedan acceder a la formación educativa.          Cursos de Computación.          Cursos de Repostería.          Cursos de Belleza.          Cursos de Elaboración de Blancos.          Talleres de Equidad de Género.          Construcción de 16 techados en Planteles Educativos.          Construcción de 10 Aulas en diferentes planteles educativos.          Compra de 16 Unidades Sanitarias y</p>

		<p>Rehabilitaciones en Diferentes Planteles Educativos.</p> <p>Creación de 5 Rampas en diferentes Planteles Educativos.</p> <p>Construcción de 8 Bardas perimetrales en diferentes planteles educativos, 1,248 mL.</p> <p>Construcción de dos Canchas en dos planteles educativos.</p>
Coadyuvar para brindar vivienda digna	Implementar el programa anual de vivienda en busca de que las familias del municipio cuenten con un hogar adecuado a sus necesidades.	<p>Gestión de recursos ante los diferentes niveles de gobierno para apoyo de Pie con 100, 300 Cuartos Dormitorios, 200 Cuartos Para Baño, 200 Cuartos Para Cocina y 100 Cisternas.</p> <p>Gestionando Acciones de Vivienda Pisos Firmes, Sanitarios con Biodigestores, Sanitarios Secos, Calentadores Solares.</p> <p>Realizar convenios de financiamiento para la población beneficiaria del programa</p>

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE 2018</b>	<b>META 2019</b>	<b>META 2020</b>	<b>META 2021</b>
Solventación de carencia de agua potable	7.95 %	6.91%	5.87%	4.83%
Solventación de carencia de drenaje sanitario	16.33%	15.29%	14.25%	13.21%
Solventación de carencia de energía eléctrica	2.51%	2.16%	1.81%	1.49%
Solventación de carencia de pavimentación	40%	38%	36%	34%
Incremento del padrón de beneficiarios PBAM 68+	1724 beneficiarios	5%	5%	5%
Incremento del padrón PROSPERA	400 Familias	5%	5%	5%
Incremento del padrón de Becas Escolares	346 Beneficiarios	10%	10%	10%
Gestión de viviendas	1.65%	1.30%	0.95%	0.60%
Aumento en el número de acciones sociales	4 acciones	25%	50%	75%

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA</b>	<b>META</b>	<b>META</b>	<b>META 2021</b>
--------------------	--------------	-------------	-------------	------------------

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
Disminuir las acciones del vandalismo en contra de las instituciones, proporcionando mayor	Brindar seguridad a las instituciones que requieren de este apoyo.	Gestionar con las autoridades correspondientes para el apoyo para darle una solución.  A si mismo involucrar a padres de

	<b>BASE 2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
1 Porcentaje de luminarias ineficientes en la red de Alumbrado.	50%	35%	20%	10%
2. ineficiencia en Apoyos de Agua potable	20%	15%	10%	5%
3. Ineficiencia en Recolección de Basura	10%	8%	6%	4%
4. Mantenimiento al Panteón Municipal.	40%	55%	65%	75%
5. Mantenimiento a calles y camellones	30%	45%	60%	75%

Con la finalidad de que la Educación en nuestro municipio sea de mejor calidad, nos proponemos apoyar a todas las acciones que la secretaria de educación promueva en nuestro municipio.

seguridad.		familia y maestros con actividades para generar recurso.
Mejorar los servicios sanitarios , brindar servicios de calidad e higiene para la comunidad escolar	Proporcionar un servicio de higiene y confianza para los usuarios	Gestionar con las autoridades correspondientes para el apoyo para darle una solución.  A si mismo involucrar a padres de familia y maestros con actividades para generar recurso.

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE 2018</b>	<b>META 2019</b>	<b>META 2020</b>	<b>META 2021</b>
<b>Bardas Perimetral</b>	5%	15%	25%	35%
<b>Sanitarios</b>	20%	35%	50%	70%
<b>Mobiliario</b>	15%	25%	40%	50%
<b>Material didáctico</b>	30%	45%	55%	75%

EL Sistema Municipal DIF de Cárdenas, S.L. P. en los próximos tres años de su Administración pretende beneficiar a la Población más Vulnerable, a partir de los siguientes indicadores para ajustar la planeación necesaria.

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
<b>ASESORIA JURIDICA:</b> Promover la integración familiar y el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y adultos, con la participación de instituciones públicas, locales y federales, que mejoren su calidad de vida.	Elaborar folletos que difundan información que eliminen de violencia. Brindar atención y seguimiento a víctimas de violencia familiar, creando la cultura de denuncia. Orientar al personal necesario para atender y canalizar	Recibir reportes de probable maltrato. Coadyuvar con las instancias competentes en las acciones y programas de prevención y asistencia a la violencia familiar, y dar seguimiento a los casos en que se tenga conocimiento. Canalizar al Ministerio Publico
<b>AUTISMO:</b> Promover la atención sistemática de trastornos de Autismo en la población infantil en el municipio así como en los alrededores, que	Implementar mayor equipamiento y material didáctico, para la atención de los alumnos.	Solicitar el equipamiento y material necesario para brindar servicio de calidad con un monto de \$30,000.00 Atención a alumnos de nivel

<p>favorezcan la salud mental, mediante instrumentación educativa, con el método Tehach</p>	<p>Establecer convenios de colaboración con otros municipios para el mantenimiento del mismo Implementar recurso humano necesario. Establecer compromiso con personal y directivo de las instituciones.</p>	<p>básico que lo requieran. Realizar Jornadas talleres y pláticas de sensibilización e integración de niños de la región. \$5 000.00 Asistir a las capacitaciones necesarias para el seguimiento \$16,000.00</p>
<p><b>BIENESTAR FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO:</b> Proporcionar diferentes programas y servicios con los que cuenta el SMDIF en las poblaciones educativas, sociales y más vulnerables, con carácter preventivos y de desarrollo productivo.</p>	<p>Coordinarse con instituciones educativas, de salud y municipales. Capacitaciones y talleres de formación por parte de DIF Estatal. Instalación equipamientos y apoyos de servicios productivos en las comunidades que lo requieran. Habilitar comedor comunitario en un espacio estratégico.</p>	<p>Impartir cursos, talleres y pláticas para apoyar los procesos formativos y de prevención en la población vulnerable. \$5,000.00 Implementar talleres productivos que coadyuven a la economía familiar. \$15,000.00 Dotar de insumos necesarios para la funcionalidad del servicio del Comedor Comunitario \$30,000.00</p>
<p><b>DESAYUNOS ESCOLARES:</b> Contribuir a mejorar del estado de nutrición de la población infantil escolar con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares a través de una ración alimentaria pertinente, Involucrando a profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios</p>	<p>Gestionar ante el ayuntamiento la compra de un vehículo en buenas condiciones. Distribuir los insumos de los diferentes beneficiados de las diferentes modalidades en tiempo y forma. Supervisar, vigilar y evaluar la aplicación de las raciones. Concientizar a padres y madres de familia para fortalecer la salud de sus hijos con la participación responsable de estos desayunos.</p>	<p>Adquisición de un vehículo que apoye el traslado de insumos. \$500,000.00 Traslado de desayunos, papillas y despensas durante todo el año así como los insumos de frutas y verduras.  \$40,000.00 mensuales incluyendo papelería y gasolinas. Integrar los Comités Ciudadanos que realicen el control y la vigilancia de la aplicación del programa</p>

<p><b>COORDINACION DE INTEGRACION SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</b> Proporcionar atención especializada, y, la información y orientación necesaria, garantizando calidad de vida a personas con discapacidad, para lograr su integración social.</p>	<p>Difundir en la población los servicios que el SMDIF brinda en materia de discapacidad. Promover el respeto de la población en cuanto a los espacios reservados para las personas con discapacidad. Coordinar con diversas instituciones acciones que brinden servicios diversos de desempeño social</p>	<p>Gestionar el recurso para la adquisición de una TINA HUBBARD GVM para hidroterapia y los materiales que se requieren un estimado de \$800,000.00.</p> <p>Gestionar la construcción de una alberca de terapias, para dar seguimiento a las personas que acuden a la Delfino terapias. El costo beneficio será mayor ya que también se atienden pacientes de municipios vecinos como lo son: Alaquines, Rayon, Santa Catarina, Tamasopo, Ciudad del Maíz.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

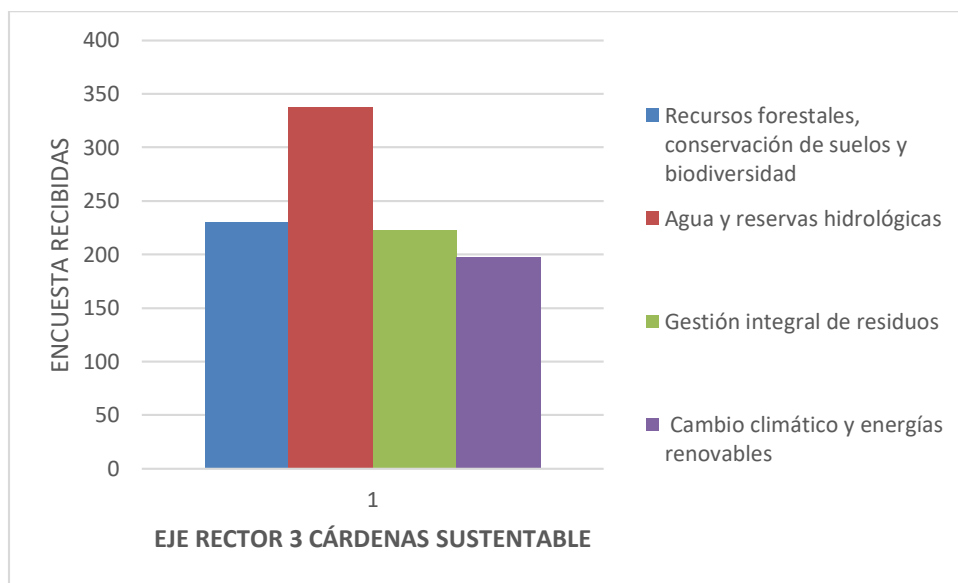
INDICADORES	LINEA BASE 2018	META 2019	META 2020	META 2021
PORCENTAJE DE COBERTURA DE ASESORIA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR	40%	60%	80%	100%
PORCENTAJE DE ALUMNOS CON AUTISMO DIAGNOSTICADO SE ATIENDEN	30%	40%	80%	100%
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN INFORMACION PREVENTIVA DEL CUIDADO DE SU SALUD	30%	50%	70%	90%

PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE SON INTEGRADOS EN LOS DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES O FRIOS	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>
PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE DESVENTAJA	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>80%</b>	<b>90%</b>
PORCENTAJE DE MENORES DE EDAD QUE REQUIEREN ALIMENTACION PAPILLA.	<b>35%</b>	<b>45%</b>	<b>65%</b>	<b>85%</b>
PERSONAS VULNERABLES QUE RECIBEN BENEFICIO ALIMENTARIO EN EL COMEDOR COMUNITARIO.	<b>10%</b>	<b>30%</b>	<b>60%</b>	<b>80%</b>
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTEGRADAS SOCIALMENTE	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>60%</b>	<b>80%</b>
PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN REHABILITACION FISICA E HIDROTERAPIA	<b>65%</b>	<b>70%</b>	<b>85%</b>	<b>95%</b>



## EJE RECTOR 3 CÁRDENAS SUSTENTABLE.

En el eje Cárdenas Sustentable, las demandas más sentidas respecto a los servicios públicos fueron las obras de pavimentación y bacheo, así como de alumbrado público (sustitución de lámparas fundidas e introducción del alumbrado en colonias) y acceso al servicio del agua, incluyendo descuentos para el pago del suministro. Respecto al tema de Ecología y Medio Ambiente, la recolección de basura, la limpia de terrenos baldíos, recuperación de espacios y el manejo responsable de los animales callejeros fueron demandas recurrentes de la población encuestada.



### Vinculación con las metas de la Agenda 2030



OBJETIVO: MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar el reciclaje.	Realizar sesiones informativas y actividades de motivación hacia la implementación del reciclaje.	Implementar campañas informativas para la promoción del reciclaje con una inversión de \$100,000.00
Disminuir la cantidad de residuos sólidos en calles y áreas naturales	Realizar tareas de concientización y limpieza de las áreas implicadas en el municipio.	Realizar actividades de limpieza con el fin de reducir los residuos en las calles, además de realizar platicas en instituciones educativas y campañas de concientización con una inversión de \$
Disminuir la prevalencia de animales domésticos en la calle.	Difundir información necesaria sobre el cuidado y la protección de los animales.	Realizar campaña "RAZIA" ajustándose a la NOM-033.
Aumentar la Forestación Municipal	Realizar campañas de deforestación en las áreas más afectadas en cabecera y comunidades, así como la plantación de árboles.	Se plantaran árboles en el municipio así como campañas de concientización para el cuidado y conservación de estos con una inversión de \$
Disminuir la contaminación y mal uso del agua.	Llevar monitoreo de fugas en áreas de concentración de agua donde haya contaminación y le den mal uso. Además de ofrecer temas de concientización en la población.	Se monitorizaran fugas y contaminación y áreas de concentración de este así como campañas de concientización para el cuidado de este recurso con una inversión de \$
Disminuir la acumulación de residuos sólidos "en basureros clandestinos".	Sumar medidas de saneamiento y concientización en la población.	Se tomaran medidas de limpieza y saneamiento en "basureros clandestinos" en la localidad, además de medidas preventivas y de promoción de la eliminación de estos con una inversión de \$
Disminuir el uso de bolsas de plástico.	Llevar campañas de difusión en apoyo con	Se implementaran campañas para la reducción en el uso de bolsas de plástico en

	instituciones Educativas y áreas de mercado para promover bolsas reutilizables.	establecimientos comerciales y población en general con una inversión de \$
--	---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

INDICADORES	LINEA BASE 2018	META 2019	META 2020	META 2021
PORCENTAJE APROXIMADO DE CONTAMINACION EN EL MUNICIPIO.	50%	30%	20%	10%
BASUREROS CLANDESTINOS EN EL MUNICIPIO.	50%	30%	20%	10%
PORCENTAJE DE FORESTACION MUNICIPAL.	30%	40%	50%	65%
PORCENTAJE DE UTILIZACION DE BOLSAS PLASTICAS EN CABECERA Y COMUNIDADES.	90%	80%	60%	50%
PORCENTAJE DE CONTAMINACION DE AGUA EN EL MUNICIPIO.	90% en tiempo de lluvia, en la pequeña presa de la comunidad de Lobos	Probabilidades de disminución con la planta tratadora que se instalara en este Municipio de Cárdenas.		
PORCENTAJE DE ANIMALES DOMESTICOS EN SITUACION DE CALLE.	50%	40 %	35%	25%

Crear un nuevo sistema de separación y reutilización de los recursos en el público joven e las instituciones educativas, que impulsen el desarrollo de una mejorada cultura en preservación de los recursos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION		
Aumentar la inclusión del público joven a proyectos de ecología	Impulsar la Cultura en Ecología dentro de los jóvenes Cardenenses promocionando material de ecología, así mismo como el desarrollo de un programa de separación de residuos en las instituciones educativas, que permita impulsar la cultura en conservación del medio ambiente	En primavera de 2020 se realizara la gestión para adaptar un sistema nuevo de manejo de residuos en las instituciones educativas media y superior con el fin de promover e impulsar una nueva cultura en preservación del ambiente y manejo de residuos sólidos con una inversión de \$33,760.00		
INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
Proyectos realizados en favor a la reutilización de residuos solidos	5%	15 %	30%	50%

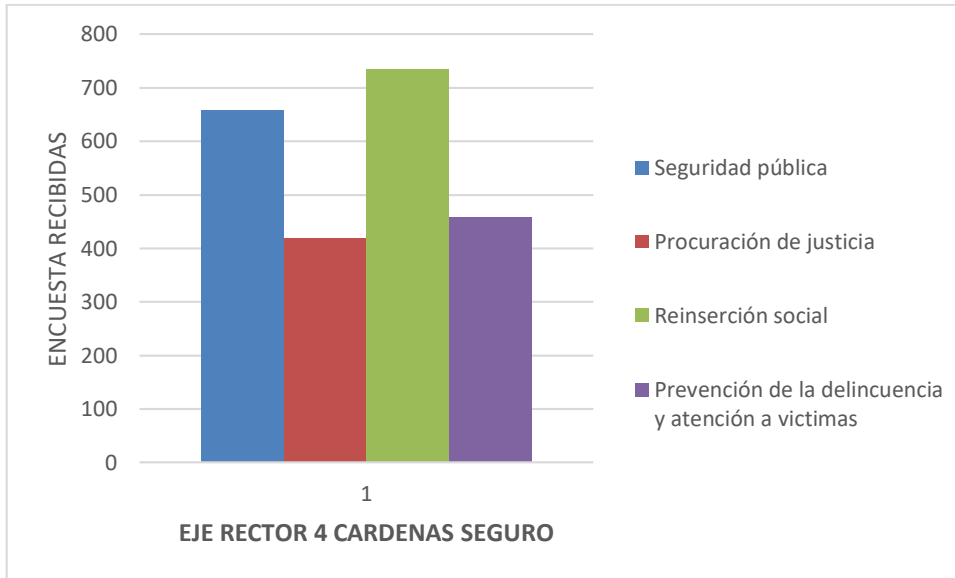
Promover las ideas creativas e incentivar a las nuevas tecnologías para crear interés del público joven por el desarrollo tecnológico y de innovación que a su vez sean beneficiosas y aprovechadas por el municipio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Aumentar El desarrollo de ideas creativas y de innovación tecnológica en el público joven	Para promover el desarrollo tecnológico en los jóvenes teniendo como principal objetivo la disminución de problemáticas del municipio es necesario	En febrero de 2019 iniciar convocatoria para los concursos teniendo en cuenta a todas las

	Creando programas y convocatorias de ciencia y tecnología, así como la implementación de apoyos económicos por los proyectos generados con el fin de generar patentes en las diferentes instituciones educativas en un periodo de cada 6 meses .	instituciones educativas convenidas para el desarrollo de proyectos a 6 meses en el municipio de Cárdenas San Luis Potosí con una inversión de \$18,500
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## EJE RECTOR 4 CARDENAS SEGURO

En el tema de la Seguridad Pública, las necesidades más sentidas se manifestaron en relación a la presencia de la Corporación Policiaca en las colonias de la ciudad, así como la intervención decisiva frente a los grupos pandilleriles.



**OBJETIVO:** TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

### Vinculación con las metas de la Agenda 2030



Creación de edificio de seguridad pública municipal.

Combatir las conductas antisociales, que están fundamentadas en el bando de policía y buen gobierno.

Brindar servicio de Seguridad y Vigilancia con profesionalismo y realizar planeaciones operativas para los lugares de mayor índice delictivo.

Prevenir el delito en Jóvenes y Adolescentes.

Formación de Elementos de seguridad publica en la Academia de Seguridad Pública del estado.

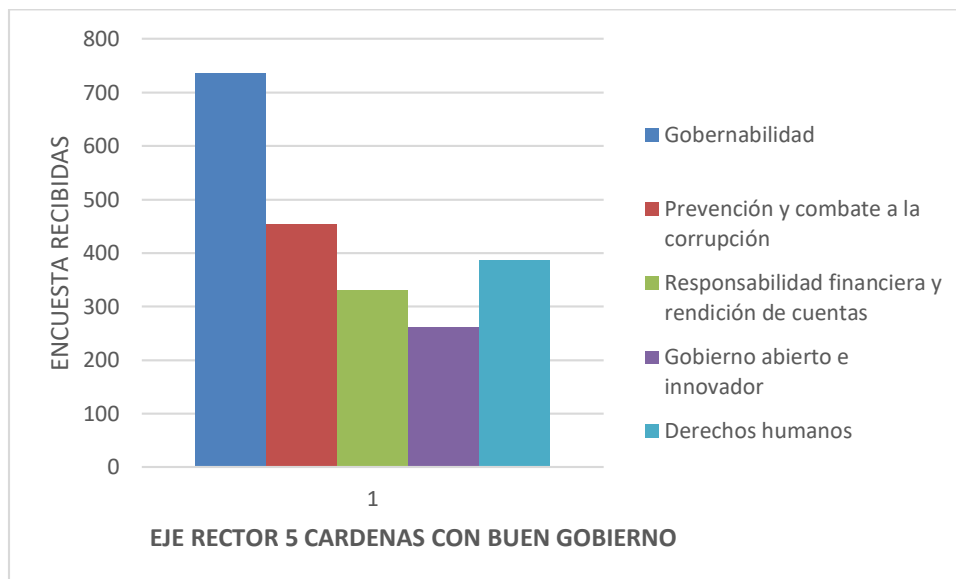
Crear una corporación con proximidad social ante la Ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION		
Creación de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Solicitar apoyo al gobierno del estado y federal para la creación de dicho edificio.	En marzo se realizara la gestión para la creación del edificio de seguridad pública y tránsito municipal con una inversión de \$3,000,000		
Implementación de Campañas de difusión del bando de policía y gobierno.	Efectuar campañas de difusión en zonas comerciales y de mayor afluencia de personas.	Se implementaran operativos en coordinación con las diferentes corporaciones de este municipio.		
Lograr un cárdenas en paz.	Aplicación de dispositivos de seguridad en la cabecera municipal y comunidades.	Se implementaran operativos en coordinación con las diferentes corporaciones de este municipio.		
Crear una campaña de prevención del delito en las instituciones educativas	Efectuar pláticas con temas de prevención del delito asa como adicciones en las instituciones de educación secundaria, medio superior y superior.	Se acudirá con directores de planteles educativos a fin de programar pláticas de prevención con los alumnos.		
Formación de Policías Preventivos municipales.	Efectuar gestiones en la academia de seguridad pública del estado para la inclusión del personal para su preparación.	Se solicitara a la academia de seguridad pública del estado el curso inicial para policía preventivo municipal.		
Lograr que la ciudadanía incremente su confianza en la corporación para prevenir el crimen y la violencia y se tenga una proximidad social y crear las condiciones de una verdadera tranquilidad pública.	Efectuar acciones con la ciudadanía a fin de que conozcan sus modos de trabajo y requerimientos de la población con un dialogo constante.	Se implementaran diagnósticos, análisis y propuestas de la ciudadanía y la creación de comités de vecinos.		
INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
Proyecto realizado para la edificación de edificio de Seguridad Publica	0 %	50 %	75%	100%
Disminución de faltas	20 %	40 %	60%	80%

administrativas				
Disminución de Índice Delictivo	30 %	50 %	70%	90%
Prevención del delito	0 %	40 %	60%	80%
Formación de Elementos.	0 %	30 %	60%	100%
Acercamiento con la ciudadanía	30 %	50 %	70%	90%



## EJE RECTOR 5 CARDENAS CON BUEN GOBIERNO



**OBJETIVO:** GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

### Vinculación con las metas de la Agenda 2030



Como resultado de mesas realizadas para los temas de turismo, empleo, desarrollo empresarial y desarrollo agropecuario, hemos encontrado profundas coincidencias entre los actores sociales sobre la importancia de realizar las siguientes acciones:

Mejorar la estructura vial y señalética del municipio, para fortalecer la nueva vocación turística.

Se integraron las peticiones formuladas durante la campaña presidencial

Se realizaron encuestas para la consulta ciudadana, con los cuales se recolectaron 3,600 opiniones de la sociedad Cardenense, mismas que fueron revisadas e integradas en el plan.

Con la información recolectada a través de estos mecanismos y ejercicios, se identificaron las acciones prioritarias que deben ser atendidas en los próximos tres años. Las demandas de las y los habitantes de Cárdenas orientaron el diseño de los ejes rectores que se establecieron en el plan. De esta forma se busca que las acciones permitan resolver los problemas identificados por la ciudadanía en cumplimiento con las obligaciones legales del municipio.

Planificar para el presente y el futuro implica pensar en clave de garantía de derechos y bienestar social. De este modo y con el compromiso de cumplir con un enfoque de derechos humanos, hoy los ejes rectores toman forma y distribuyen esfuerzos de desarrollo, en busca del municipio de Cárdenas S.L.P. que todos queremos en los próximos años.

La administración municipal y sus diversos actores coinciden, que un mejor presente permite un mejor mañana. Esto sólo puede realizarse si las personas cuentan con igualdad de oportunidades, es por ello que enfocamos los esfuerzos en acciones de gestión y acciones de ejecución para lograr resultados más completos y mejor fundamentados por cada una de las comunidades de Cárdenas.

## **CAPITULO 4**

### **INDICADORES**

La Administración Pública Municipal se compromete en este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 a incluir en cada cuenta pública los indicadores que reflejen la situación del municipio en relación con los temas considerados como prioritarios, para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

Los indicadores aquí propuestos por los funcionarios municipales, toman como base fuentes oficiales que cuentan con el reconocimiento del Gobierno Federal e internacionalmente y son calculados periódicamente, lo cual asegura su disponibilidad, calidad e imparcialidad.

## INDICADORES TRANSVERSALES

Estos indicadores están enfocados a medir la productividad del trabajo, la rendición de cuentas, la modernización del gobierno y el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos. La evolución de estos indicadores será una herramienta de gran utilidad.

- Índice de Productividad.
- Índice de Integridad.
- Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico.
- Índice de Desigualdad de Género.

### Indicadores De Cárdenas Prospero

- Presencia Global.
- Índice de Globalización

### Indicadores De Cárdenas Incluyente

- Carencias de la población en pobreza extrema.
- Inseguridad alimentaria
- Índice de cobertura.
- Índice de cobertura en impuestos, servicios y derechos.
- Crédito Interno al Sector Privado.

### Indicadores de Cárdenas Sustentable

- Índices de integración educativa en los Sistemas Educativos.
- Índice de satisfacción en proyectos coordinados con los centros educativos, tanto de beneficiarios como de los educandos y educadores.

### Indicadores de Cárdenas Seguro

- Indicadores delictivos

### Indicadores de Cárdenas con Buen Gobierno

Principales fuentes de información:

<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social Inventario de programas y acciones federales de desarrollo social. Informe de medición de la pobreza en México.
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>SNIM</b>	El Sistema Nacional de Información Municipal
<b>COESPO</b>	Consejo Estatal de Población
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
<b>SEDARH</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
<b>INAES</b>	Instituto Nacional de la Economía Social
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional Del Agua
<b>CONADIS</b>	Consejo Nacional Para El Desarrollo Y La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad
<b>IMJUVENTUD</b>	Instituto Mexicano De La Juventud
<b>INAPAM</b>	Instituto Nacional De Las Personas Adultas Mayores
<b>DIF NACIONAL</b>	Desarrollo Integral Familiar
<b>SSA</b>	Secretaría de Salud

## PROGRAMAS:

Con forme a la Ley de Planeación a los municipios nos corresponde coordinar nuestros esfuerzos con el gobierno federal y estatal, así como con el instituto de planeación, a fin de alcanzar la consecución de las metas nacionales delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y el presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Para ello la presente Administración podrá trabajar entre otros con los siguientes Programas Nacionales:

Programa Sectorial de Gobernación
Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.
Programa Sectorial de Defensa Nacional
Programa Sectorial de Marina
Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
Programa Sectorial de Desarrollo Social
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Programa Sectorial de Desarrollo Innovador
Programa Sectorial de Economía
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
Programa Sectorial de Procuración de Justicia
Programa Sectorial de Educación
Programa Sectorial de Salud
Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social
Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Programa Sectorial de Turismo
Programa Nacional de Desarrollo Social
Programa Nacional de Infraestructura
Programa Nacional de la Juventud
Programa de Seguridad Pública
Programa Nacional de Vivienda
Programa Nacional Forestal
Programa Nacional México sin Hambre
Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
Programa Nacional Hídrico
Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.
Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
Programa Especial de Cambio Climático

Programa Especial de Cultura y Arte
Programa Especial de Cultura Física y Deporte
Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Programa Especial de los Pueblos Indígenas
Programa Especial de los Pueblos Indígenas
Programa Especial de Migración
Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
Programa Especial para Democratizar la Productividad
Programa Regional de Desarrollo del Norte
Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste

Nuestra Administración podrá trabajar entre otros con los siguientes Programas Estatales:

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO (CAVID).

Atención a Víctimas del Delito Directas, Indirectas y Colaterales.
Atención a Víctimas del Delito Directas, Indirectas Y Colaterales, Psicológica.
Atención a Víctimas del Delito Directas, Indirectas y Colaterales, Jurídica.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA).

Programa Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Rurales (PROSSAPYS).
Programa de Agua Limpia (PAL).
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).
Programa de Infraestructura Indígena (PII)
Programa de Cultura del Agua

Otros Productos:  
Estudios y Proyectos Técnicos.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Fiscalización de la Obra Pública Federal y Estatal Sistema Estatal de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET San Luis). Curso de Capacitación en "Línea" de Contralores Internos Municipales en Auditoría Gubernamental.
Vinculación Ciudadana a Través de la participación en Contraloría Social.

Control Interno para los Municipios: Conceptos y Criterios Básicos.

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM).

Agenda Para el Desarrollo Municipal.

Otros Productos:

Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada/Otros.

INSTITUTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.

Fondo de Apoyo a Migrantes, Vertiente Proyectos Productivos. Apoyo a Migrantes Deportados del Extranjero, en Tránsito. Repatriación de Restos Mortuorios (Fallecidos). Trámites y Asesorías Diversas.

INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Programa de Infraestructura Indígena (PROII).

Otros Productos:

Asesoría/ Capacitación/información Especializada/Otros.

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM).

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISIM),

Programa de Escuelas de Calidad (PEC)

Recursos Propios de Planteles y Comité de Padres de Familia.

Proyecto Integral o Elaboración del Plan Maestro (Sembrado) de Planteles para Centros De Nueva Creación.

Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FFM), Recursos Propios de sus diferentes ramos.

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD.

Fortalecimiento a Instancias Municipales de la Juventud.

Espacio Poder Joven.

Proyecto E.

Debate Político Juvenil.

Carta a mis Padres

Jóvenes al Volante.

TKE.

Bolsa de Trabajo.

Cadenas Productivas.
Emprendedores Juveniles.
Otros Productos / Asesoría/ Capacitación/Equipamiento/Otros.

#### JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC).

Conservación Rutinaria Anual.
Conservación Periódico de la Red Carretera Estatal y Municipal Pavimentada.
Reconstrucción de Carreteras Estatales y Municipales. Modernización de Caminos Rurales.
Otros Productos: Estudios y Proyectos Técnicos/ Información Especializada.

#### PROMOTORA DEL ESTADO.

Programa de Regularización de Asentamientos Humanos.
Otros Productos: Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación / Otros

#### PROTECCIÓN CIVIL.

Estudios y Proyectos Técnicos/Asesoría/Capacitación/Información Especializada/ Otros
--------------------------------------------------------------------------------------

#### SECRETARÍA DE CULTURA.

Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces.
Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos
Desarrollo Cultural para la Juventud.
Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente. Festivales Internacionales.
Programa de Desarrollo Cultural Municipal.
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico.
Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
Fondo Especial de Fomento a la Lectura/ Programa Nacional Salas de Lectura de San Luis Potosí.
Otros Productos: Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada/ Equipamiento/ Otros.



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAHULICOS (SEDARH).

Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA).
Programa Estatal De Cosecha de Agua de Lluvia (PECAL).
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su Componente de Sanidades.
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).
Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento de infraestructura (Componente Pesca).
Seguro Agrícola Catastrófico. Seguro Pecuario Satelital.
Apoyos Directos al Sector Agropecuario en Caso de Contingencias Climatológicas.
Programa Integral de Desarrollo Rural.
Otros Productos: Información Especializada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO).

Apoyo a la Pequeña Minería y Minería Social.
Asesoría Legal Especializada.
Asesoría Técnica Especializada.
Promoción Minera.
Encuentro de Negocios y Desarrollo de Proveedores para el Sector Industria, Comercio y Servicios.
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo Nacional Emprendedor)
Industria en el Interior del Estado.
Otros Productos: Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL (SEDESORE).

Programa de Mejoramiento de Vivienda.
Programa de Electrificación.
Programa de Sanitarios Ecológicos.
Programa de Estufas Ecológicas.

Otros Productos:  
Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada.

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SEDUVOP).

Otros Productos:  
Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada/ Equipamiento.

#### SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEGAM).

Programa de Reciclaje Electrónico.
Programa Permanente de Recolección de Envases y Medicamentos Caducos.
Gestión de Proyectos Ejecutivos de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Municipales.
Manifestación de Impacto Ambiental.
Autorización Para Empresas de Servicios de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos.
Control de Residuos Industriales No Peligrosos (de Manejo Especial).
Otros Productos: Información Especializada.

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM).

#### SECRETARÍA DE FINANZAS.

Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).
Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP).
Capacitación en Temas de Información Estadística y Geográfica, a Través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de San Luis Potosí (CEIEG-SLP).
Capacitación en Temas de: Planeación y Gestión Presupuestal Vinculados con el Ciclo Presupuestario.

#### SECRETARÍA DE SALUD.

Comunidades y Entorno Saludables.

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Curso Inicial para Policías Municipales.

Curso de Educación Continua.

Centro de Desarrollo Comunitario TLASALOUA.

Plaza Comunitaria de Servicios Integrales TLASALOUA.

Otros Productos:

Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Información Especializada/ Equipamiento/ Otros.

## SECRETARÍA DE TURISMO.

Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).

Otros Productos: Capacitación.

## SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).

Programa Alimentario Desayunos Escolares; Apoyo Alimentario a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados; Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Sujetos Vulnerables.

Unidades Productivas para el Desarrollo.

Programa de Protección y Atención a la Población en Desamparo.

Programa de Atención a Población en Situación de Emergencia.

Orientación, Atención Jurídica y Psicosocial a través de la Procuraduría de la Defensa Del menor, la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor (PRODEM).

Programa de Capacitación sobre Prevención de Violencia Familiar y Abuso Sexual del Centro de Atención Integral a la Violencia Familiar (CAVIF).

Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Programa para la Prevención y Atención Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias.

## VII. Glosario

<b>Accesibilidad</b>	Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.
<b>Ajustes Razonables</b>	Se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en

	un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales
<b>Asistencia Social.</b>	Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.
<b>Ayudas Técnicas</b>	Dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad.
<b>Comunicación</b>	Se entenderá el lenguaje escrito, oral y la Lengua de Señas Mexicana, la visualización de textos, Sistema de Escritura Braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia escritos o auditivos de fácil acceso, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios, sistemas y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.
<b>Discriminación por motivos de discapacidad.</b>	Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar, menoscabar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables;
<b>Diseño universal</b>	Se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se necesiten;
<b>Educación Especial</b>	La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género;

<b>Educación Inclusiva</b>	Es la educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos;
<b>Estenografía Projectada</b>	Es el oficio y la técnica de transcribir un monólogo o un diálogo oral de manera simultánea a su desenvolvimiento y, a la vez, proyectar el texto resultante por medios electrónicos visuales;
<b>Estimulación Temprana</b>	Atención brindada a niños y niñas de entre 0 y 6 años para potenciar y desarrollar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales, sensoriales y afectivas, mediante programas sistemáticos y secuenciados que abarquen todas las áreas del desarrollo humano, sin forzar el curso natural de su maduración;
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Proceso de adecuaciones, ajustes, mejoras o adopción de acciones afirmativas necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad su inclusión, integración, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población;
<b>Lenguaje</b>	Se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal;
<b>Ley</b>	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
<b>Organizaciones</b>	Todas aquellas organizaciones sociales constituidas legalmente para el cuidado, atención o salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad o que busquen apoyar y facilitar su participación en las decisiones relacionadas con el diseño, aplicación y evaluación de programas para su desarrollo e integración social;
<b>Persona con Discapacidad</b>	Toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás;
<b>Política Pública</b>	Todos aquellos planes, programas o acciones que la autoridad desarrolle para asegurar los derechos establecidos en la Ley;
<b>Prevención</b>	La adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, intelectuales, mentales y sensoriales;

<b>Programa</b>	El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
<b>Rehabilitación</b>	Proceso de duración limitada y con un objetivo definido, de orden médico, social y educativo entre otros, encaminado a facilitar que una persona con discapacidad alcance un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social;
<b>Resiliencia</b>	Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.
<b>Sistema</b>	Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
<b>Transversalidad</b>	Es el proceso mediante el cual se instrumentan las políticas, programas y acciones, desarrollados por las dependencias y entidades de la administración pública, que proveen bienes y servicios a la población con discapacidad con un propósito común, y basados en un esquema de acción y coordinación de esfuerzos y recursos en tres dimensiones: vertical, horizontal y de fondo.

## DIRECTORIO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

### INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

Presidente:

**Lic. Jorge Omar Muñoz Martínez.**

Regidor

**C. Ma. Eloy Guadalupe Azua.**

Comisiones: Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Hacienda Municipal.

1er. Regidor

**Profa. Carmelita Montaña Uresti.**

Comisiones. Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Rural, Juventud, Asuntos Indígenas

2° Regidor

**C. Juan Antonio Perales Duque.**

Comisiones: Ecología, Policía Preventiva Vialidad y Transporte.

3er. Regidor

**C. Margarita Vásquez Villa.**

Comisiones Servicios y Comisión de Vigilancia.

4° Regidor

**Profr. Jorge Alberto Barragán Izaguirre**

Comisiones: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Alumbrado y Obras Públicas

5° Regidor

**C. Ma. Dolores Pineda García.**

Comisiones: Grupos Vulnerables, Comercio, Anuncios, Espectáculos, Mercados Y Centro De Abasto Y Rastro.

Síndico.

Lic. Jorge Flores Fernández

### DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS

Director del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

**Profr. Francisco Ariceaga Moreno**

Presidenta del Sistema Municipal DIF

**Profra. Martha Imelda Pérez Bárcenas**

Coordinadora del SMDIF

**L.A. Jessica Berenice Martínez Rodríguez**

Secretario del H. Ayuntamiento

**Mstro. Salvador Espinosa González**

Tesorero

**L.A. Juan Carlos Ramos Moreno**

Contralor

**Lic. Laura Aidé Sánchez Sifuentes**

Coordinador de Desarrollo Social

**Ing. Raúl Enrique Martínez Reyes**

Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**C. Alan Michel Marín García**

Secretario Técnico de Protección Civil

**C. Gabriel Santillán Castro**

Director de Catastro

**Lic. Samuel Ibarra Alfaro**

Director de Alcoholes

**C. Osiris Iván Lara Tapia**

Director de Plazas y Mercados

**C. Eusebio Zavala Baltierrez**

Administrador del Rastro

**C. Emiliano Rodríguez Olivo**

Director de Desarrollo Rural

**C.P. Guilebaldo Anaya Gonzalez**

Director del Sistema Municipal de Empleo

**Lic. Alberto Mendoza Corona**

Director de Obras Públicas y Servicios

**Lic. Jose Martín Alfaro Sánchez**

Oficial del Registro Civil

**Lic. Adelita Sierra Vásquez**

Jefe de la Unidad de Información Pública

**Lic. Juan Narcizo Ramos Herrera**

Director Cultural

**OPT. Julián Severino Correa Mata**

Director de Deportes

**Tec. Jorge Raúl Martínez Moreno**



Director de Atención a la Juventud  
**Lic. Luis Antonio Hernandez Reynaga**

Subdelegada de INAPAM  
**C. Margarita Rocha Ruiz**

Director de Recursos Humanos  
**Lic. Ricardo Castilla Céspedes**

Director de Comunicación Social  
**Lic. Jesús Adrián Zúñiga Reyna**

Encargada de Archivo Municipal  
**Lic. Paola Berenice Paredes Gómez**

Director de Biblioteca Municipal  
**C. Carlos Solís Chío**

## **CONTACTO**

Álvaro obregón Esquina 20 de noviembre  
Colonia Centro  
Cárdenas, S.L.P.  
C.P. 79380  
Teléfonos: 487-8-00-41 y 487-3-08-33  
Página WEB: [www.cardenas-slp.gob.mx](http://www.cardenas-slp.gob.mx)  
Email: [transparencia@cardenas-slp.gob.mx](mailto:transparencia@cardenas-slp.gob.mx)

Para quejas, solicitud y sugerencias:  
[secretaria@cardenas-slp.gob.mx](mailto:secretaria@cardenas-slp.gob.mx)